

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Séptima

Tomo CCXI

Tepic, Nayarit; 9 de Diciembre de 2022

Número: 109

Tiraje: 030

## SUMARIO

**PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO REGIONAL SOCIOECONÓMICO  
INCLUYENTE DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO  
NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

El estado de Nayarit, tiene una economía orientada primordialmente a las actividades de Comercio y Servicios y se destaca que de las cinco regiones en las que se divide el estado, la Región Centro a pesar de ser la de mayor productividad agregada del estado, está en un punto inferior al promedio nacional. De tal manera que Nayarit se encuentra entre los cinco estados con menor productividad agregada del país.

El presente Programa Sectorial “Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente”, pretende cambiar este panorama negativo al generar crecimiento económico y bienestar para los habitantes del estado de Nayarit, incrementando el potencial de zonas marginadas, desarrollando infraestructuras que detonen el crecimiento de las diferentes regiones del estado, aprovechando la aptitud y vocación del entorno.

Este documento rector, se realizó en base a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a los objetivos y metas del mismo, estableciendo en todo momento, una vinculación con las disposiciones y fundamentos normativos para poder contar con un instrumento rector que guíe todas las acciones en temas de Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente a lo largo de la geografía estatal, enfocando todos los esfuerzos al logro de los objetivos sexenales, es importante mencionar que todas las actividades aquí descritas partieron de las necesidades más sentidas de la población priorizando siempre la participación ciudadana para alcanzar el Nayarit que merecemos todos.

En esta administración, daremos prioridad a desarrollo regional socioeconómico incluyente dirigido hacia proyectos integrales que mejoren nuestra calidad de vida, aprovechando el gran potencial que tenemos en nuestros jóvenes Nayaritas, impulsaremos con un sentido social, el desarrollo regional de las zonas marginadas del estado.

Estoy seguro que, con el trabajo conjunto de todos los sectores del estado, pero sobre todo del sector productivo y de quienes formamos parte de este Programa Sectorial “Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente”; lograremos convertir a Nayarit en un estado modelo en la reactivación económica en México.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE ECONOMÍA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

A.-	ÍNDICE	3
B.-	FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
	LEGISLACIÓN FEDERAL: .....	5
	LEY DE PLANEACIÓN: .....	5
C.-	SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	9
D.-	ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA .....	10
E.-	DIAGNÓSTICO .....	10
	MODELO DE SOCIOECONÓMICO INCLUYENTE.....	17
	JUSTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SECTORIAL .....	21
F.-	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	26
G.-	MISIÓN.....	29
H.-	VISIÓN .....	30
I.-	CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA .....	30
J.-	TEMAS PRIORITARIOS.....	35
K.-	RUTA ESTRUCTURAL.....	37
L.-	OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES .....	39
	ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y DE OBJETIVOS, DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO 5.....	40
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA AL PROGRAMA SECTORIAL.....	46
	OBJETIVO ESPECÍFICO 1 DEL PROGRAMA AL 2027 .....	48
	OBJETIVO ESPECÍFICO 2 DEL PROGRAMA AL 2027 .....	48
M.-	METAS E INDICADORES .....	53
	FICHA DE INDICADOR DE OBJETIVOS .....	53
	FICHA DE INDICADOR DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 .....	59
	PROYECTO EMBLEMÁTICO .....	65
	ANEXOS .....	67

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Siglas y acrónimos	10
Tabla 2 Porcentaje de aportación al PIB por actividades económicas	11
Tabla 3 Comparativa PIB por actividad 2006 -1993	21
Tabla 4 Indicadores de carencia social	23
Tabla 5 Unidades económicas, total de remuneraciones y activos fijos	26
Tabla 6 Foros Presenciales	26
Tabla 7 Foros participación ciudadana	29
Tabla 8 Comparativo con datos de la Organización Internacional del Trabajo y los obtenidos en fechas similares en el estado de Nayarit	35
Tabla 9 Estrategias vinculantes del PED 2021-027	39
Tabla 10 Programas con participación directa o indirecta en el programa	47
Tabla 11 Vinculación de las propuestas ciudadanas con objetivo estratégico y línea de acción con el programa	51
Tabla 12 Responsables de las líneas de acción con su metas	51
Tabla 13 Objetivos específicos y situación actual	52

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 12 Porcentaje de aportación al PIB por actividades económicas .....	11
Ilustración 2 Análisis FODA .....	20
Ilustración 3 Regionalización del Estado de Nayarit. ....	24
Ilustración 4 Tipo de Desarrollo Regionalizado en Nayarit .....	25
Ilustración 5 Infraestructura carretera.....	25
Ilustración 6 Alineación del Programa .....	31
Ilustración 7 Campo de cultivo de tabaco .....	36

**B.- FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa Sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico (PS DRSI) Incluyente tiene su sustento en El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, el cual se fundamentó en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y su Reglamento, la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Informe Institucional del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. De tal forma que, el modelo que se presenta está armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

P

**Legislación Federal:**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:*

**Artículo 1º.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

**Artículo 4º.** El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

**Artículo 25.** Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar...El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

**Artículo 26. A.** El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo... La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

**Ley de Planeación:**

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

- ❖ Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.
- ❖ Ley General de Desarrollo Social.
- ❖ Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y su Reglamento.
- ❖ Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

- ❖ Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- ❖ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento.
- ❖ Ley Minera y su Reglamento.
- ❖ Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y su Reglamento.
- ❖ Ley que Crea el Fondo de Fomento a la Industria y de Garantías de Valores Mobiliarios.
- ❖ Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería, Avicultura y su Reglamento.
- ❖ Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento.
- ❖ Ley Federal de Turismo y su Reglamento.
- ❖ Ley de Vías Generales de Comunicación y su Reglamento.
- ❖ Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.
- ❖ Ley de Comercio Exterior y su Reglamento.
- ❖ Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y su Reglamento.
- ❖ Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento.
- ❖ Ley de Energía para el Campo y su Reglamento, (sábado 8 de marzo de 2014 Periódico Oficial 7).
- ❖ Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural y su Reglamento Interno.
- ❖ Ley de Información Estadística y Geográfica y su Reglamento.
- ❖ Ley Federal del Trabajo.

### **Legislación Estatal:**

*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit:*

**Artículo 1°.** El Estado es Libre y Soberano en cuanto a su régimen interior corresponde, pero unido a la Federación conforme a lo que establece el Código Fundamental de la República.

**Artículo 7°.** El Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Todos los habitantes del estado gozarán sea cual fuere su condición:

**IV.** Deberán participar en la elaboración y ejecución de planes y programas de desarrollo educativo, productivo, económico, cultural o social que se relacione con sus comunidades.

**Artículo 69** Primer párrafo. - Son facultades y obligaciones del Gobernador:

IV. Conducir y promover el desarrollo integral del Estado, de conformidad con los objetivos, niveles de participación y prioridades del sistema de planeación.

**Artículo 73.-** La Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

**Artículo 110** Penúltimo párrafo. - La planeación pública municipal será congruente con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo.

**Artículo 133** Sexto párrafo. - La planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

**Artículo 134 .-** Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral y con una visión al menos de veinticinco años que fortalezca su economía, su régimen democrático, la igualdad de hombres y mujeres, el empleo y una más justa distribución del ingreso, en el que concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del ser humano, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen.

***Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit:***

**Artículo 1o.** La presente Ley establece las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal. Estas administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

**Artículo 34.** A la Secretaría de Desarrollo Sustentable corresponden las siguientes atribuciones:

I. Ejecutar en coordinación con el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, brindando asesoría en materia de programación presupuestal;

II. Coordinar con el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit la Integración de los expedientes de inversión multianual, derivados de la cartera de proyectos estratégicos, para su integración en el Programa de Gobierno;

III. Coordinar con las Dependencias y Entidades, la integración del anteproyecto de presupuesto base cero de inversión multianual, derivado de la propuesta del programa de gobierno;

V. Establecer la coordinación y procesos necesarios para el Sistema de Gestión por Resultados, brindar asesoría y capacitación en coordinación con el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit a las Dependencias y Entidades, para la integración de las Matrices

e Indicadores de resultados, para los proyectos de inversión programados, en alineación con los instrumentos del Sistema Estatal de planeación.

***Ley de Planeación del Estado de Nayarit:***

**Artículo 1°.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para la Entidad y sus Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia y tienen por objeto establecer:

I. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes aplicables;

II. Las normas y principios bajo las cuales se sujetará la planeación para el desarrollo de la Entidad, a fin de orientar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos;

IV. Las bases para promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

**Artículo 4°.** El Sistema de Planeación es el conjunto de instrumentos, procesos y organización en los que participan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Municipal y Federal en el Estado; los organismos de los sectores privado y social, y la sociedad en general, vinculados respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, la planeación del desarrollo estatal.

**Artículo 31.-** El titular del Poder Ejecutivo del Estado será la autoridad máxima para coordinar las acciones del Sistema de Planeación quien ejercerá sus atribuciones con la asistencia técnica auxiliar del IPLANAY.

**Artículo 32.-** Tercer Párrafo. - Las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios, aplicarán las disposiciones de la presente Ley, y de forma coordinada, ejecutarán las acciones derivadas del Sistema de Planeación, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 33.-** El Poder Ejecutivo del Estado, a través del IPLANAY, convocará a los integrantes de los otros Poderes del Estado y a los Municipios, en el proceso de planeación a efecto de evaluar y, en su caso, incorporar sus propuestas para el desarrollo de la Entidad.

**Artículo 34.-** Las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores determinados en los Instrumentos de Planeación.

**Artículo 44.-** El Sistema de Planeación contará al menos con los siguientes instrumentos de Planeación para el Estado:

IV. Programas de desarrollo regional y/o metropolitano;

V. Programas regionales y/o metropolitanos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.

***Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:***

Como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), se conforma el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para la presente administración federal, documento que considera una integración con base en 3 ejes prioritarios:

Eje 1: Justicia y Estado de Derecho.

Eje 2: Bienestar.

Eje 3: Desarrollo Económico.

Ejes convertidos en temas centrales analizados desde diferentes aristas, que dan origen a las políticas públicas de la administración federal, y en consecuencia a los Planes Estatales de Desarrollo con sus programas específicos de cada entidad federal, los que deberán sujetarse a lo planeado y programado en el PND.

Con el Programa de Vinculación Estratégica del Estado con las Regiones, se atenderán las líneas de trabajo que enuncia el PND en su eje 3. Desarrollo Económico, y con los ejes transversales nacionales “Inclusión e igualdad sustantiva” y “Territorio y desarrollo sostenible”. En base a los diagnósticos elaborados, los objetivos planteados, con sus metas, se podrán establecer las estrategias y líneas de acción nacionales, que como gobierno estatal debemos adoptar para garantizar un desarrollo integral acorde a las directrices del país.

Por ello, el Programa Regional no sólo responde a una visión local, con su alineación al contexto nacional a través del PND 2019-2024, se incorpora a la planeación global del país que señala el PND como documento rector, debiendo atender con acciones concretas y eficientes las necesidades sociales y económicas, haciendo uso inteligente, estratégico y productivo de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

La Secretaría de Economía del gobierno de Nayarit, a través de la Dirección de Desarrollo Económico o área afín en el caso de cambio de nombre o funciones de la misma, será la responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del programa.

**C.- SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

CECAN	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
ICATEN	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit
LA	Línea de Acción
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
HAS	Hectáreas
IPLANAY	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa

OEP	Objetivo Específico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PYMES	Pequeña y Mediana Empresa
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEEN	Secretaría de Economía de Estado de Nayarit
SI	Secretaría de Infraestructura
STJL	Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral
TP	Teatro del Pueblo

*Tabla 1 Siglas y acrónimos*

#### **D.- ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación y operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

#### **E.- DIAGNÓSTICO**

Nayarit cuenta con un vasto patrimonio natural y cultural, nuestro desarrollo está vinculado a su protección y uso responsable, por lo que cuidaremos siempre el medio ambiente, respetando las necesidades de cada nayarita, vamos a dirigir la inversión estatal, federal y privada, hacia proyectos incluyentes de infraestructura y servicios que mejoren nuestra calidad de vida, que alienten a las empresas a crecer en Nayarit, respetando nuestra identidad y las potencialidades de cada región.

El desarrollo social del estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan participar a la población urbana y rural en un adecuado desarrollo social y humano, y a la vez que otorgue capacitación técnica a la población, misma que le permita, por sus propios medios, generar oportunidades de desarrollo productivo para que sea posible incorporar a las estrategias de desarrollo económico local.

Bajo este contexto tenemos detectado un problema ya que cuatro de las cinco regiones económicas del estado, mantiene la actividad agrícola como su principal fuente económica, siendo estas zonas geográficas las de menor aportación al PIB en el estado, por eso la importancia de brindar un realce a las zonas en las cuales, las actividades primarias sean su principal actividad productiva, para así vincularlas con las zonas que tienen un mayor incremento en el sector agroalimentario, haciendo partícipe a la sociedad, sector privado, educativo y gobierno.

La siguiente información gráfica muestra cómo se vincula con los objetivos específicos aplicados a este programa sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente.

**Actividades económicas Principales sectores de actividad  
Objetivo Específico 1**

<b>Sector de actividad económica</b>	<b>Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016)</b>
Actividades primarias	7.3
Actividades secundarias	20.6
Actividades terciarias	72.1
Total	100

Tabla 2 Porcentaje de aportación al PIB por actividades económicas

**Observa la gráfica y compara el porcentaje de aportación al PIB estatal por sector económico:**

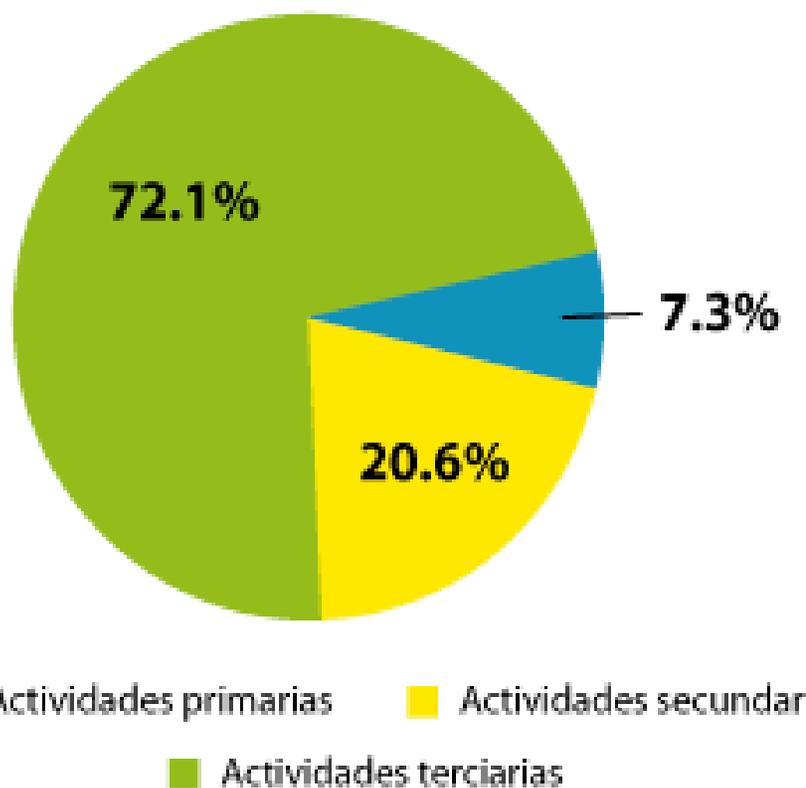


Ilustración 12 Porcentaje de aportación al PIB por actividades económicas  
FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2016\* \*Cifras preliminares.

## Objetivo Específico 2

### **PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL SOCIOECONÓMICO INCLUYENTE**

#### **Problemática**

Desequilibrio en el desarrollo integral de las regiones del Estado provocando una marcada desigualdad entre las localidades que integran el territorio estatal.

#### **Objetivo Prioritario**

Impulsar el desarrollo territorial sostenible, generando crecimiento económico y bienestar para sus habitantes, fomentar el crecimiento, allí donde este se muestre muy por debajo de su potencial, desarrollar infraestructuras que detonen crecimiento de las diferentes regiones de Nayarit, respetando en todo momento la aptitud y vocación del entorno, sus habitantes y el medio ambiente.

La desigualdad entre las regiones se refiere al grado de dispersión de los ingresos entre la población. Así como la distribución de las oportunidades de desarrollo económico; Esta diferencia socioeconómica es parte del crecimiento entre las zonas, pero cuando son muy marcadas, se logra un desarrollo con características muy diferentes entre sí.

Uno de los principales obstáculos al desarrollo regional son precisamente estas desigualdades que pueden limitar el crecimiento sostenido y equilibrado, obstaculizando la similitud entre cada una de las zonas económicas. La falta de oportunidades, la poca infraestructura carretera, impide la comercialización de productos entre las zonas, que no permite generar un desarrollo igualitario en las zonas serranas, la desigualdad educativa entre sus municipios, la migración, los empleos no remunerados, ha incrementado la brecha económica que existe actualmente entre las regiones.

Las Regiones Económicas que conforman el Estado de Nayarit son:

- ❖ Región Costa Norte: San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala.
- ❖ Región Centro: Tepic, Xalisco.
- ❖ Región Norte: Acaponeta, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz.
- ❖ Región Sierra: Huajicori, La Yesca, Del Nayar.
- ❖ Región Sur: Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas

Las condiciones actuales se mencionan en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA A LARGO PLAZO

*El rezago histórico que enfrentamos como Nayaritas, es reconocible en diversos indicadores que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; la desigualdad se manifiesta en las brechas estructurales de desarrollo y en el lento crecimiento económico de la entidad, que hacen indispensable la conformación de una nueva estrategia de desarrollo, donde de manera conjunta definamos las acciones para vencer este flagelo y*

*que finalmente aprovechando las capacidades de todas y todos los nayaritas, las riquezas y potencialidades presentes en nuestro estado detonen en mejores condiciones de vida para la actual generación, pero con un modelo de desarrollo sustentable que nos permita proteger nuestros recursos e impactar positivamente en las siguientes.*

Derivado de estas desigualdades socioeconómicas se generan los distintos programas sectoriales que plantean la diversificación de las zonas y estrategias para ir acortando cada vez más las brechas socioeconómicas entre las regiones.

El Programa de Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente plasma el potencial de desarrollo existente en cada región, determinando las ventajas comparativas entre ellas y sus fortalezas.

En la **Región Costa Sur**, el aumento en la captación de turismo, ha propiciado una alta demanda de insumos que logren abastecer a los complejos hoteleros instalados en esta zona, logrando que Nayarit pueda mostrar sus productos de calidad que pudieran sin lugar a dudas competir con el resto de los productos nacionales y ser así una opción para las empresas instaladas en esta región. Es por ello que a través de la ejecución de programas de capacitación impartidos a las empresas y al personal operativo de cada una de ellas, lograremos una profesionalización de los sistemas productivos, logrando ser más eficaces.

### **Potencial productivo agrícola:**

❖ Superficie total sembrada Has:	43,038.61 Has	(11.80% ESTATAL)
▪ Granos básicos:	10,062.00 Has	(23.38%)
▪ Industriales:	7,375.50 Has	(17.14%)
▪ Frutales:	8,569.91 Has	(19.91%)
▪ Hortalizas:	90.50 Has	(0.21%)
▪ Forraje:	13,686.00 Has	(31.80%)
▪ Semilla certificada:	1,519.00 Has	(3.53%)
▪ Resto:	1,735.70 Has	(4.03%)
❖ Volumen total de producción:	702,925.42 Ton	(12.46% ESTATAL)
❖ Valor total de producción (miles de pesos):	\$1,543,987.61	(12.63% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

**La Región Norte**, encontramos un alto potencial por su actividad agrícola, pecuaria y acuícola, colocándolas por su excelente ubicación geográfica como unas zonas idóneas para el desarrollo del sector agroindustrial, por su volumen de producción en toneladas de Mango, Maíz forrajero

### **Potencial productivo agrícola:**

❖ Superficie total sembrada Has:	83,855.07 Has	(23% ESTATAL)
❖ Granos básicos:	29,370.00 Has	(35.02%)
❖ Industriales:	25,804.72 Has	(30.77%)
❖ Frutales:	3,661.85 Has	(4.37%)

❖ Hortalizas:	1,702.00 Has	(2.03%)
❖ Forraje:	20,041.50 Has	(23.90%)
❖ Resto:	3,275.00 Has	(3.91%)
❖ Volumen total de producción:	726,468.82 Ton	(12.88% ESTATAL)
❖ Valor total de producción		
❖ (miles de pesos):	\$1,542,587.99	(12.62% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

**Región Costa Norte** de igual forma la actividad preponderante es la agrícola, que en conjunto con la zona norte, generan un gran porcentaje de la producción estatal en este sector con:

#### Potencial productivo agrícola:

❖ Superficie total sembrada Has:	133,713.58 Has	(36.67% ESTATAL)
▪ Granos básicos:	50,078.35 Has	(37.45%)
▪ Industriales:	43,538.50 Has	(32.56%)
▪ Frutales:	20,380.40 Has	(15.24%)
▪ Hortalizas	1,218.00 Has	(0.91%)
▪ Forraje:	10,802.00 Has	(8.08%)
▪ Semilla certificada	4,056.80 Has	(3.03%)
▪ Resto:	3,639.53 Has	(2.72%)
❖ Volumen total de producción:	1,081,674.23 Ton	(19.18% Estatal)
❖ Valor total de producción		
(miles de pesos):	\$4,203,954.44	(34.39% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

#### Potencial productivo acuícola:

▪ Superficie total sembrada Has:	83,855.07 Has	(23% ESTATAL)
▪ Camarón:	4,901.00 Has	(5.8%)
▪ Tilapia:	58.00 Has	(0.0069%)
▪ Ostión:	320.00 Has	(0.38%)
❖ Volumen total de producción:	17,359.11 Ton	(3.07% Estatal)
❖ Valor total de producción		
❖ (miles de pesos):	\$ 868,918,000.00	(0.711% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

#### Región Sierra

Es la región menos desarrollada del estado, en ella se localizan los municipios de **Huajicori**, **La Yesca** y **El Nayar** que tienen un elevado número de localidades dispersas. Tiene pocos servicios, su actividad económica principal es la agropecuaria y es zona de difícil acceso, debido a la poca infraestructura carretera, ahí se concentra la mayor parte de la población

indígena del estado. Esta región tiene condiciones desfavorables; Asimismo, muy baja concentración de actividades secundarias y terciarias. Además de lo anterior, su lejanía respecto a la capital hace de esta región la de más bajo potencial de desarrollo socioeconómico del estado. Estas características propician la expulsión de mano de obra, acentuando el estancamiento económico y la escasa oportunidad de desarrollo.

#### Potencial productivo agrícola:

- Superficie total sembrada Has: 19,467.86 Has (5.34% ESTATAL)
  - Granos básicos: 5,968.00 Has (30.66%)
  - Industriales: 166.96 Has (0.86%)
  - Frutales: 35.90 Has (0.18%)
  - Forraje: 13,246.00 Has (68.04%)
  - Resto: 51.00 Has (0.26%)
- ❖ Volumen total de producción: 328,312.99 Ton (5.82% ESTATAL)
  - ❖ Valor total de producción
  - ❖ (miles de pesos): \$206,006.79 (1.69% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

#### Potencial productivo acuícola:

- Superficie total sembrada Has: 83,855.07 Has (23% ESTATAL)
  - Camarón: 0.00 Has (0.0%)
  - Tilapia: 0.37 Has (0.000001%)
  - Ostión: 0.00 Has (0.00%)
- ❖ Volumen total de producción: 17,359.11 Ton (3.07% Estatal)
  - ❖ Valor total de producción
  - ❖ (miles de pesos): \$ 868,918,000.00 (0.711% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

#### Región Centro

Es la región que concentra la mayor oferta de servicios educativos y de salud, además tiene el mayor desarrollo económico y social de la entidad y conserva las mejores condiciones socioeconómicas del estado. Se concentra la mayoría de los servicios y empresas, que dan abasto al resto de las zonas. Esta región posee potencial de desarrollo alto, densidad poblacional muy alta.

#### Potencial productivo agrícola:

- ❖ Superficie total sembrada Has: 35,311.86 Has (9.69% ESTATAL)
- Granos básicos: 2,521.00 Has (7.14%)
  - Industriales: 19,708.95 Has (55.81%)
  - Frutales: 10,079.56 Has (28.54%)

▪ Hortalizas:	34.00 Has	(0.10%)
▪ Forraje:	2,750.00 Has	(7.79%)
▪ Resto:	218.35.00 Has	(0.62%)
❖ Volumen total de producción:	1,370,141.99 Ton	(24.29% ESTATAL)
❖ Valor total de producción		
❖ (miles de pesos):	\$2,343,210.46	(19.17% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

## Región Sur

Se identifica con potencial socioeconómico medio. Tanto la situación geográfica como el grado de calificación de la población se ubica en un nivel medio; asimismo, la concentración sectorial de las funciones secundarias y terciarias de la región, el coeficiente de suficiencia de la red vial es alto, en relación con el resto del estado. La característica que no favorece a esta zona es su baja densidad poblacional ya que esto supone menor potencial humano en la región.

### Potencial productivo agrícola:

❖ Superficie total sembrada Has:	49,216.00 Has	(13.50% ESTATAL)
▪ Granos básicos:	7,653.00 Has	(15.55%)
▪ Industriales:	16,062.00 Has	(32.64%)
▪ Frutales:	1,073.50 Has	(2.18%)
▪ Hortalizas:	52.00 Has	(0.11%)
▪ Forraje:	22,456.00 Has	(45.63%)
▪ Resto:	1,919.50 Has	(3.90%)
❖ Volumen total de producción:	1,430,512.09 Ton	(25.36% Estatal)
❖ Valor total de producción		
❖ (miles de pesos):	\$2,383,875.93	(19.50% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

### ❖ Potencial productivo acuícola:

▪ Superficie total sembrada Has:	83,855.07 Has	(23% ESTATAL)
▪ Camarón:	0.00 Has	(0.00%)
▪ Tilapia:	7.00 Has	(0.0001%)
▪ Ostión:	0.00 Has	(0%)
❖ Volumen total de producción:	17,359.11 Ton	(3.07% Estatal)
❖ Valor total de producción		
(miles de pesos):	\$ 868,918,000.00	(0.711% ESTATAL)

FUENTE: Plan Agroalimentario 2021-2027 Nayarit Agro matriz- Elementos para la Planeación del Sector Agroalimentario Nayarit 2021-2027

## **MODELO DE SOCIOECONÓMICO INCLUYENTE**

Las políticas implementadas en el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, tiene una vinculación con el enfoque de desarrollo integral que se espera llevar a cabo en Nayarit y la reflexión de los fenómenos sociales, económicos y culturales de su población. La visión del estado en su desarrollo futuro, lo relaciona con el valor de cada una de las regiones a partir de sus fortalezas de las comunidades y el potencial de su población y territorios. Es por esto que el mayor reto precisamente es llegar a generar la igualdad de oportunidades para cada región y su población y ahí, lograr fortalecer las capacidades y potencialidades que tiene para lograr su autodesarrollo.

Para esto es de suma importancia la participación de todos los sectores; que con la suma de esfuerzos se llegue aminorar la desigualdad entre cada una de ellas, logrando aplicar cada una de las líneas de acción y sus objetivos vinculados al PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, así como a los ODS alineados a este programa (se mencionan posteriormente).

A un plazo de 25 años en alineación a nuestro eje general que es el de Desarrollo Regional, lograremos una interrelación comercial, educativa, cultural entre las regiones, acercando las potencialidades y producciones a cada una de ellas, siendo posible la proveeduría entre las regiones del estado, y así abastecer las necesidades entre cada una de ellas, logrando ser nuestros proveedores internos, de aquellos insumos de los cuales el estado es cabeza de sector.

Los principales cambios esperados una vez que se lleve a cabo las líneas de acción de este programa, será el que cada una de las regiones entre sí, conozcan sus fortalezas y ventajas comparativas entre sí y logremos establecer la relación comercial, logrando con esto una estrecha relación entre las cabeceras municipales, a través de las áreas de desarrollo económico, para que conozcan lo que cada una de ellas puede ofrecer, iniciando con esto un cruce de información que a la vuelta del tiempo pueda ser de manera funcional para cada una de ellas.

## **PRINCIPIOS**

De acuerdo a la información obtenida en los foros de participación ciudadana se logran conocer las necesidades de cada una de las zonas regionales del estado, que marca definitivamente la disparidad existente en cada una de ellas y cómo se deben implementar las estrategias que fortalezcan un desarrollo social equitativo o lo más cercano posible para lograr detonar las ventajas comparativas existentes así como la relación comercial y cultural que se puede aprovechar para detonar el crecimiento de cada una de ellas. Con este programa se destacarán las particularidades, ventajas y capacidades de cada región del estado, con la implementación de proyectos centralizados en potencializar el desarrollo entre la población, tomando en cuenta que con la coordinación del trabajo conjunto de la población y el gobierno lograremos solucionar la problemática desde su origen.

Se enlistan y describen los principios del Plan Estatal de Desarrollo con visión a largo plazo 2021-2027 que se relacionan transversalmente con el Programa Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente

## **2) Participación Ciudadana**

La participación ciudadana agrupa a todos los medios por los cuales la ciudadanía incide en los procesos de política pública: desde la integración de procesos de decisión, propuesta, control y evaluación de los resultados.

Involucra tanto esfuerzos formales, como la generación de iniciativas de ley por parte de organizaciones de la sociedad civil, hasta acciones cotidianas como el monitoreo y la discusión de las decisiones del Gobierno. Este principio es necesario para construir políticas públicas inclusivas que emanen de la participación ciudadana, que representen los intereses y necesidades de toda la ciudadanía.

## **3) Desarrollo Social**

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, implica la reducción de la pobreza y la desigualdad en todas sus facetas; conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente.

En este proceso, es decisivo el papel del Estado, y la activa participación de actores sociales, públicos y privados. Un punto crucial es que históricamente Nayarit ha contribuido con los más bajos índices de aportación al PIB nacional, reflejo de la desigualdad en el desarrollo social entre las regiones del estado.

## **4) Desarrollo Regional.**

El principio de desarrollo regional busca la implementación de proyectos y políticas focalizadas en las particularidades de cada región del estado, reconociendo la diversidad de capacidades y recursos disponibles entre las regiones del estado. En Nayarit, hay regiones con altos niveles de bienestar, mientras que en otras regiones del estado prevalece la precariedad.

La aplicación de la perspectiva de desarrollo regional contribuye a que las políticas públicas reflejen las características de cada región y a que las soluciones propuestas deriven en estrategias que fortalezcan las capacidades locales de las regiones más vulnerables, promuevan los vínculos entre las mismas, y fomenten un ambiente con oportunidades equitativas de desarrollo.

## **7) Innovación Social.**

La innovación social debe ser el resultado de personas y sistemas trabajando coordinadamente en solucionar efectivamente problemáticas desde su origen.

Debe ser un trabajo que se desarrolla con el involucramiento de todas las escalas de gobierno, de los sectores sociales y económicos del estado; reduciendo así la vulnerabilidad y desigualdad.

Para lograr una efectiva y duradera innovación social es importante considerar en este principio el impacto transformacional (engloba los retos medioambientales, éticos o económicos), así como la colaboración intersectorial, la sostenibilidad económica y viabilidad a largo plazo, su escalabilidad y replicabilidad. El talento humano y capacidad de recursos, más la suma de voluntades para desarrollar sistemas innovadores y productivos son un punto toral del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.

### **8) Desarrollo Sostenible.**

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (Alianza para lograr los objetivos) y considerando natural del estado; haciéndose determinante la formación de alianzas entre quienes son parte de la sociedad que el desarrollo sostenible es multifactorial y que engloba los retos medioambientales, la riqueza y patrimonio para lograr los resultados deseados.

Con base en los principios del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo, y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, serán el 2, 3, 4, 7 y 8 en los que incide este programa sectorial.

Se anexan Mapas y tabla que muestran las distintas condiciones en las que se encuentran las zonas económicas en el Estado y nos arrojan información que están permitiendo la realización del análisis FODA.



Ilustración 2 Análisis FODA

Producto interno bruto (PIB) 2006 por grandes divisiones de actividad. (Miles de pesos en valores básicos)

Gran división de actividad	PIB precios al 2006	%	PIB precios constantes 1993	%
Nayarit	45 873 796	100.0	9 471 734	100.0
Agropecuaria, silvicultura y pesca	4 602 585	10.03	1 636 664	17.28
Minería	46 345	0.10	16 955	0.18
Industria manufacturera	2 925 133	6.38	570 478	6.02

Gran división de actividad	PIB precios al 2006	%	PIB precios constantes 1993	%
Construcción	6 135 649	13.38	922 768	9.74
Electricidad, gas y agua	263 529	0.57	71 370	0.75
Comercio, restaurantes y hoteles	7 441 372	16.22	1 412 470	14.91
Transporte, almacenaje y comunicaciones	4 440 649	9.68	1 222 414	12.91
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	5 784 187	12.61	1 494 118	15.77
Servicios comunales, sociales y personales	14 286 172	31.14	2 158 437	22.76
Servicios bancarios imputados (se restan)	- 51 825	- 0.11	- 33 941	- 0.36

Tabla 3 Comparativa PIB por actividad 2006 -1993  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Una comparativa histórica con la producción del año 2006 muestran a Nayarit como una entidad donde las actividades dominantes se encuentran en el sector terciario de los servicios, debido a lo cual el 83.5% del producto interno bruto del estado (PIBE) está relacionado con este sector (INEGI, 2006).

Es de destacar que de entre los servicios, son las actividades de servicios comunales sociales y personales, el empleo público y las actividades de comercio, restaurantes y hoteles, las que en conjunto contribuyen con una cifra cercana al 50% del producto bruto.

Al obtenerse con deflatores específicos de actividad las cifras del producto a precios constantes, podemos apreciar que no se mantiene la misma estructura porcentual que se ha mencionado, pero se mantiene la tendencia hacia una economía estatal altamente terciarizada

## JUSTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Vincular a los Municipios del Estado entre sí, de acuerdo a su región económica para fomentar el intercambio de sus potencialidades económicas, comerciales-productivas.

### Objetivo Específico 1

Derivado del poco desarrollo económico, la falta de cadenas productivas y la problemática detectada que es la desigualdad tan marcada entre las regiones socioeconómicas del estado, se pretende acortar la brecha regional de desigualdad, para lograr un adecuado

intercambio de las potencialidades de cada una de las regiones , para así cubrir las necesidades de cada una de ellas, ya que no hay una relación homogénea, entre las zonas.

Nayarit cuenta con 20 municipios de los cuales destacan por su dinamismo económico y social:

- ❖ Tepic
- ❖ Santiago Ixcuintla
- ❖ San Blas
- ❖ Bahía de Banderas
- ❖ Xalisco
- ❖ Compostela

Los municipios anteriormente mencionados presentan mayor desarrollo económico, y social que el resto de los municipios, cuentan con centros educativos de nivel básico, medio y superior, además de contar con lugares para desarrollo del deporte y cultura mejorando el desarrollo integral de sus habitantes.

Los restantes municipios de Nayarit presentan un menor desarrollo económico y social en las diferentes ramas productivas como son la agricultura, ganadería, minería, silvicultura, pesca, industria, agroindustria, y turismo, con una marcada brecha económica con el resto del estado.

La falta de cadenas productivas es una de las principales problemáticas detectadas que finalmente inciden en una marcada desigualdad entre las regiones sociodemográficas y económicas del estado, para ello se pretende acortar la brecha regional de desigualdad, integrando a los municipios menos desarrollados en una estrategia para lograr un adecuado intercambio de las potencialidades de cada una de las regiones, y así cubrir las necesidades de cada una de ellas de manera complementaria, buscando una relación homogénea, entre las zonas que acelere el desarrollo más igualitario.

En la siguiente tabla es más evidente la desigualdad en calidad de vida, servicios, salud y rezago educativo en las diferentes zonas.

Indicadores de carencia social												
	Rezago Educativo		Salud		Servicios Básicos de Vivienda		Acceso a alimentación		Seguridad Social		Calidad Espacios Vivienda	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Región Norte	22,472	16.14	15,160	10.88	42,506	30.52	32,381	23.25	91,396	65.63	10,910	7.83
Región Centro	48,198	9.36	85,531	16.67	30,359	5.89	79,844	15.51	200,450	38.94	13,100	2.54
Región Sur	21,768	18.64	16,546	14.17	25,593	21.91	20,895	17.89	78,571	67.28	5,781	4.95
Región Costa Sur	39,808	15.23	41,599	15.92	20,259	7.75	38,802	14.85	134,775	51.58	14,616	5.59
Región Sierra	25,878	34.63	15,360	20.55	55,430	74.19	24,186	32.37	61,079	81.75	39,024	52.2
Región costa Norte	37,693	18.89	21,367	10.71	42,374	21.24	44,375	22.24	130,968	65.65	9,780	4.90

*Tabla 4 Indicadores de carencia social*

Con los datos anteriores se aprecia claramente el nivel de desigualdad en las 6 vertientes analizadas, destacando las zonas en mayor y menor porcentaje siendo la zona centro y región sierra respectivamente con rezago educativo y en el acceso a servicios de vivienda, seguridad social, alimentación, etc.

### Objetivo Específico 2

Incrementar el encadenamiento productivo a través de herramientas que detonen el crecimiento en las distintas zonas sin vulnerar las costumbres y vocación comercial de la región.

El deficiente encadenamiento productivo, entre el sector privado y gobierno, no fomenta el desarrollo económico de las regiones socioeconómicas del estado, ni logra la inclusión económica en la sociedad entre los sectores para lograr una cultura de agrupación entre los diferentes participantes del desarrollo económico estatal.

Por ello es importante el uso de herramientas que accesibles a todos los sectores y regiones considerando sus fortalezas y debilidades, fomentando el trabajo conjunto de inclusión entre los diversos grupos y sectores concatenando sus productos y servicios de manera complementaria con la coordinación desde las entidades gubernamentales que coadyuven al desarrollo de cada una de las regiones del estado desde la economía familia hasta los grandes conglomerados económico-productivos.

Todo esto haciendo uso de las siguientes herramientas:

- ❖ Vinculación
- ❖ Potenciar ventajas competitivas
- ❖ Encadenamiento productivo
- ❖ Promoción

- ❖ Comercialización
- ❖ Formalización

Con la realización del ejercicio FODA, se detectaron las zonas de mejora y los cambios necesarios del sector para consolidar las fortalezas con las que cuenta la Secretaría de Economía para atacar la problemática que inhibe el desarrollo de las zonas geográficas económicas del estado, como la generación de carreras que detonen la tecnificación del sector primario, el aumento en la instalación de empresas en las distintas regiones, la identificación de las áreas productivas con mayor expectativa de negocios y el generar un marco regulatorio simplificado de trámites.

Por último, se determinó minimizar las amenazas externas que pudieran afectar al sector como disminuir los intermediarios en los procesos de compraventa de productos del sector primario, las caídas de las economías, la falta de certificaciones fitosanitarias en productos y huertos de la región, la corrupción en instituciones públicas, la migración del personal calificados, el crecimiento del empleo informal.

En síntesis, el principal objetivo del presente análisis FODA del Programa Sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente del Estado de Nayarit, es apoyar a esta Secretaría de Economía, a encontrar los factores estratégicos críticos para una vez identificados, usarlos en apoyo a los cambios institucionales necesarios, para la consolidación de las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.



*Ilustración 3 Regionalización del Estado de Nayarit.*

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, septiembre 2019.*

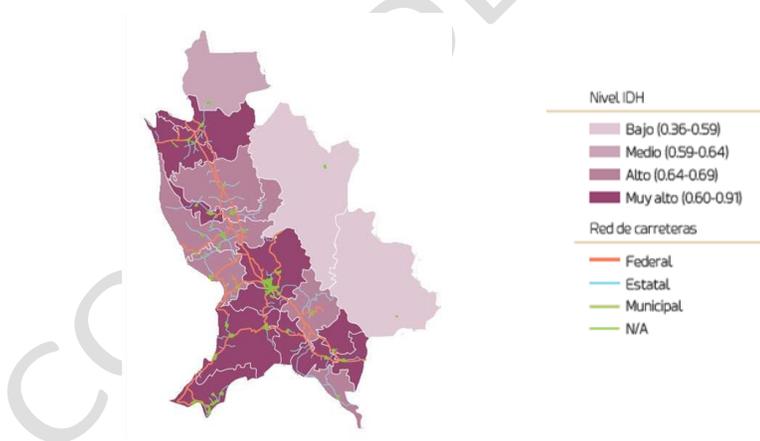
En esta imagen se muestra cómo está integrado el Estado con sus 20 Municipios y su división en 6 regiones, de las cuales la finalidad es que se conozcan entre sí y se logren beneficiar cada una de sus potencialidades (Objetivo Específico 1).

Esta imagen muestra el desarrollo de cada una de las regiones y su situación actual, visión que nos plantea una parte importante del desarrollo de este programa (Objetivo Específico 2).



*Ilustración 4 Tipo de Desarrollo Regionalizado en Nayarit*  
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, septiembre 2019.

El mapa siguiente muestra la infraestructura carretera con la que cuenta el estado, donde se marca la zona serrana con un nivel bajo, situación que retrasa su desarrollo, ya que se complica mucho el acceso a las cabeceras municipales y a sus comunidades (Objetivo Específico 1 y 2).



*Ilustración 5 Infraestructura carretera*

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, septiembre 2019.

En este cuadro resaltamos lo que representa económicamente para el Estado cada uno de los Municipios y cada región económica, tomando en cuenta como base referencial para la elaboración de este programa (Objetivo Específico 1 y 2)

### Porcentaje de unidades económicas en el estado con distribución municipal con remuneraciones y total de activos

Municipio	Unidades Económicas	Porcentaje	Remuneraciones (mdp)	Total, de activos fijos (mdp)
Acaponeta	1376	3%	146	789
Ahuacatlán	497	1%	41	190
Amatlán de Cañas	233	0%	12	69
Bahía de Banderas	5912	13%	1247	11556
Compostela	4462	10%	249	2076
Del Nayar	233	0%	2	27
Huajicori	109	0%	2	19
Ixtlán del Río	1514	3%	98	623
Jala	686	1%	11	81
La Yesca	24	0%	NS	1
Rosamorada	504	1%	17	138
Ruíz	855	2%	37	204
San Blas	2060	4%	86	762
San Pedro Lagunillas	262	1%	4	41
Santa María del Oro	397	1%	20	122
Santiago Ixcuintla	3732	8%	189	942
Tecuala	1733	4%	57	395
Tepic	18757	40%	3103	11267
Tuxpan	1912	4%	76	380
Xalisco	1700	4%	119	378
Total, de Unidades	46958	100%	5516	30060

Tabla 5 Unidades económicas, total de remuneraciones y activos fijos

Fuente: INEGI, Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016, INEGI, México 332-333

## F.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez analizadas las diversas propuestas de la ciudadanía en sus diferentes tapas, se marca referencia para el inicio de las actividades enunciadas en las líneas de acción y a su vez llegar la meta, que son la base para la implementación de este programa. Por tal motivo en este principio es necesario construir políticas públicas inclusivas que emanen de la participación ciudadana, que representen los intereses y necesidades de toda la ciudadanía. Para obtener datos más precisos se realizaron los siguientes trabajos:

### FOROS PRESENCIALES “MUNICIPALES Y REGIONALES”

MUNICIPIOS PARTICIPANTES			
Acaponeta	El Nayar	Rosamorada	Santiago Ixc.
Ahuacatlán	Huajicori	Ruíz	Tecuala
Amatlán de cañas	Ixtlán del Río	San Blas	Tepic
Bahía de Banderas	Jala	San Pedro Lagunillas	Tuxpan
Compostela	La Yesca	Santa María del Oro	Xalisco

Tabla 6 Foros Presenciales

De los cuales participaron Mil Novecientos Ciudadanos y Ciudadanas Líderes de cada Municipio, convocados en función de la identificación del análisis de involucrados, que se realizó en conjunto con los Institutos Municipales de Planeación y 880 especialistas del ámbito estatal, quienes plasmaron la situación diagnóstica del actual Nayarit, analizando sus

problemáticas y alternativas de solución lo que derivó en un total de 2 mil 634 alternativas de solución de las cuales mil 144 corresponden al ámbito municipal y serán canalizadas a los Institutos Municipales de Planeación para la elaboración de sus proyectos correspondientes, utilizando mil 490 alternativas para el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.

En total, el producto de estas sesiones son los árboles de causas elaborados por las y los participantes, así como 2 mil 634 alternativas de solución que se propusieron.

Cada una de las 47 sesiones generó los siguientes resultados:

- 1.-Análisis (Árbol) de problemas, fundamentado en las causas de origen de los factores críticos, enunciando la narrativa del diagnóstico asociado a cada una de las mesas.
- 2.-Diagnóstico y prospectiva de cada problema seleccionado; Mediante la identificación y jerarquización validada por los asistentes a cada sesión de las alternativas de solución a las problemáticas identificadas.

### **ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES PROGRAMA SECTORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT 2021 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
Elaboración de una cartera de Proyectos de Inversión y Expedientes Técnicos completos con distintos estudios de pre inversión, tanto del sector público como privado.	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Creación de un Fideicomiso, así como vinculación con Programas Federales y Estatales de Emprendimiento	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Diseño de Estrategias que protejan las Inversiones y Economía del Estado	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Promoción de Establecimiento de Grandes Empresas, resaltando los recursos naturales y de infraestructura	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Generar más Empleos	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Gestionar más inversiones para generar más Empleos	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Desarrollo de Eventos para Promover la vinculación y coordinación entre Gobierno, Empresas, Comerciantes y Cámaras de Comercio (Networking)	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Programa de Fomento al Empleo con reforzamiento de conocimiento desarrollo de habilidades y capacitación para nuevas oportunidades laborales	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Promoción e incentivos para que Inversionistas se establezcan en la Región.	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

ALTERNATIVAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Desarrollo de Canales de comunicación "amigables" entre el gobierno y las empresas, sociedad y centros de investigación	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Crear programas gubernamentales que promuevan la Incubación	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Apoyar la producción Local en diferentes ámbitos y escalas	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Realizar inversiones en los programas existentes que promuevan la creación de empleos	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Crear ocupación laboral formal para que los Padres de familia puedan desarrollar en sus Hijos sus Carreras Técnicas o Profesionales	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Crear proyectos permanentes que ayuden a estabilizar la economía del Estado, apoyando a la empresa local	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Hacer planes de crecimiento Económico para fomentar el empleo y evitar la migración	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Estímulos Fiscales a Empresas que quieran instalarse en el Estado	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
No castigar a las MIPyMES para que puedan crecer y asegurar el empleo	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Creación de Empleos Formales con salarios competitivos y que cubran las necesidades	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Mayor apertura y facilidades de acceso a créditos y financiamientos públicos y privados	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
General incentivos financieros y fiscales que impulsen el desarrollo industrial de la Micro y Pequeña Empresa	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Realizar estrategias Gubernamentales hacia la creación de empleos	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Revisión y adecuación del Marco Normativo y Legal para incentivar el Desarrollo Económico, tomando en cuenta las mejores prácticas de Estados y Municipios que están a la vanguardia del Desarrollo.	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Llevar oportunidades de Empleo a las Comunidades Rurales	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Facilitar la Instalación de Empresas maquiladoras y de valor agregado	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

ALTERNATIVAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Programas de Regularización del comercio informal e incentivar al sector formal	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Creación de cursos y capacitaciones en desarrollo empresarial Industrial, donde se desarrollen modelos de negocios, creación de foros, ferias y talleres que fomenten el Desarrollo Empresarial y sus vocaciones locales	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
Utilizar como ejemplo de metodologías de empresas exitosas, para la generación de nuevas oportunidades de mercado	Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.
Que el recurso de los fondos de inversión (Venture Capital) llegue a micro emprendedores	Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento, la competitividad y la diversificación económica.
Dar más información a Emprendedores de qué Programas de apoyos existen, desde que se crean las Empresas	Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento, la competitividad y la diversificación económica.
Gestionar Proyectos para emprendimientos de nuevos negocios	Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento, la competitividad y la diversificación económica.
Promoción de Emprendedores mediante la organización de un concurso de habilidades de emprendedores	Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento, la competitividad y la diversificación económica.
Acceso a fuentes de financiamiento para capital de trabajo	Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento, la competitividad y la diversificación económica.
Generar Financiamientos Rápidos y Flexibles para las empresas del Estado	Implementar programas, proyectos y acciones de fomento económico y competitividad para cada región
Vinculación con Instituciones de nivel superior y sus incubadoras de negocios para facilitar el desarrollo de nuevos empresarios	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo. Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.
Fomentar la creación de pequeñas empresas para que creen empleos	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo. Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento, la competitividad y la diversificación económica.

*Tabla 7 Foros participación ciudadana*

## G.- MISIÓN

Fomentar una relación estratégica y funcional entre la población económicamente activa de las regiones geográficas del Estado, empresarios, sector educativo y gobierno para que en conjunto se desarrollen las fortalezas y permitan el crecimiento y desarrollo de sus sectores, aprovechando los recursos que cada región posee como parte de sus ventajas competitivas y así en su conjunto generar sinergias para alcanzar los niveles de bienestar que el Estado merece, con dignidad, eficiencia y eficacia, con el fin de atender las necesidades de las y los nayaritas con la premisa de alcanzar un desarrollo incluyente y sostenible, ajustado a las

acciones del presente programa sectorial con la Misión del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

Con esta misión se abona a la del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, el cual a la letra dice:

*Proveer un sistema de planeación colaborativa donde la sociedad civil, los empresarios, los investigadores y el gobierno participan en la construcción, evaluación y seguimiento de una visión estratégica de largo plazo que oriente la toma de decisiones de manera informada para la formulación de políticas, estrategias, líneas de acción y de coordinación que impulsen la operación de un gobierno abierto, honesto, eficiente, incluyente y respetuoso de los derechos de toda la ciudadanía, de forma que se aprovechen de manera sustentable nuestros recursos y potencialidades, a fin de elevar la competitividad de nuestro estado y atender con dignidad, eficiencia y eficacia las necesidades de cada nayarita, armonizando en un documento la visión de largo plazo de al menos 25 años y el programa de gobierno para el periodo 2021 - 2027.*

## **H.- VISIÓN**

*Nayarit se posiciona como un estado representativo por su creciente desarrollo económico y su dinamismo en los ámbitos sociales, culturales, productivos y tecnológicos, privilegiando los usos y costumbres de cada región, con la adecuada distribución de los recursos.*

*En un horizonte de 25 años, las regiones Nayaritas se posicionaron con una mayor participación y relevancia en el contexto estatal, nacional e internacional, aprovechando su situación geográfica e infraestructura de desarrollo estratégico para el impulso de los sectores económicos, así como de las actividades primarias, secundarias, terciarias, del sector turístico y de comunicación para crecimiento y desarrollo de las y los Nayaritas, incrementando la competitividad y ventajas comparativas de las regiones económicas, así para el 2027 la sociedad civil, empresarios y gobierno atenderán con dignidad, respeto y eficacia cada una de las necesidades de los habitantes, estipuladas en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.*

Con esta visión se abona al Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo el cual a la letra dice:

*En el 2050, Nayarit se ha posicionado como un estado incluyente, próspero, innovador y competitivo, respetuoso de su patrimonio cultural y natural, un estado donde las instituciones operan a favor de la ciudadanía bajo los principios de justicia social, transparencia, honestidad y austeridad, un estado seguro donde prevalece el estado de derecho soportado en la educación y los valores, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna.*

## **I.- CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA**

En las siguientes figuras se muestra la alineación del Programa con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con los ejes rectores y transversales del Plan Estatal de

Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y con los objetivos para el Desarrollo Sostenible.



*Ilustración 6 Alineación del Programa*

En el programa sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente se integran los diez principios del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo con una permeabilidad transversal, de ellos como fundamentales para el desarrollo del programa dando una descripción breve de la situación actual de los principios relacionados con el programa:

1. Gobernabilidad y combate a la corrupción
2. Participación Ciudadana
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Regional
5. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva
6. Identidad
7. Innovación Social
8. Desarrollo Sostenible
9. Adaptabilidad
10. Integralidad de Políticas Públicas

## **2) Participación Ciudadana**

La participación ciudadana agrupa a todos los medios por los cuales la ciudadanía incide en los procesos de política pública: Para ello se tomaron en cuenta la totalidad de los proyectos y propuestas ciudadanas que se recibieron en los foros tanto virtuales como presenciales en las diferentes regiones del estado que inciden en el desarrollo económico.

## **3) Desarrollo Social**

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, implica la reducción de la pobreza y la desigualdad en todas sus facetas; Directamente el programa sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente incide en el bienestar de la población al mermar la desigualdad en ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, las diferencias sociales y crear las condiciones que promuevan la igualdad en el ejercicio de los derechos y evitar cualquier distinción que den como resultado la humillación, maltrato o exclusión al ejercicio de los derechos de persona alguna.

## **4) Desarrollo Regional.**

El principio de desarrollo regional busca la implementación de proyectos y políticas focalizadas en las particularidades de cada región del estado, reconociendo y alentando la creación y desarrollo de mecanismos que posibiliten el intercambio de opiniones y experiencias entre las organizaciones productivas generando las alianzas de comercio y proveeduría, entre éstas.

## **8) Desarrollo Sostenible.**

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (Alianza para lograr los objetivos) y considerando la naturaleza del estado; se toma en cuenta el aprovechamiento de los recursos sin sacrificar los recursos de las futuras generaciones y ser respetuosos con el medio ambiente.

## **Alinear las metas del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2024**

La contribución del Programa Sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente se basa en la continuidad de las acciones que propicia la vinculación entre el Eje 3 del PND 2019-2024 y el Eje Rector 4 del PED 2021-2027, puntualmente en los temas de Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo, iniciando con la definición de las líneas de acción hasta los objetivos de las políticas públicas de reactivación económica, concluyendo con las estrategias que contribuyen al crecimiento económico de la entidad y el país.

Alinear las metas del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO con las metas nacionales e internacionales incrementa las posibilidades de crear una eficaz sinergia de multiplicación de esfuerzos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las

personas en todo el mundo, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado en 2030.

Se enlistan los objetivos a los cuales se alinea este programa.

### Objetivo 1: Fin de la pobreza



Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

A nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de US\$1,90 al día (2015) y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. El crecimiento económico acelerado de países como China e India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido dispar. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances también han sido limitados en otras regiones, como Asia Meridional y África subsahariana, donde vive el 80% de la población mundial que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Además, nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

### Objetivo 3: Salud y bienestar



Hemos logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad. La esperanza de vida ha aumentado drásticamente, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, hemos cambiado el curso del VIH y la mortalidad debida a la malaria se ha reducido a la mitad.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles. La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen

explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción.

Sin embargo, el mundo no está bien encaminado para alcanzar los ODS relacionados con la salud. El progreso ha sido desigual, tanto entre países como dentro de ellos. Sigue habiendo una discrepancia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga. Si bien algunos han logrado avances impresionantes, los promedios nacionales ocultan el hecho de que algunas poblaciones, grupos y comunidades se están quedando atrás. Los enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género, son esenciales para abordar las desigualdades y asegurar una buena salud para todas las personas.

### Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico



Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.



Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

### Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

La desigualdad de ingresos está en aumento - el 10 por ciento más rico de la población se queda hasta con el 40 por ciento del ingreso mundial total, mientras que el 10 por ciento más pobre obtiene sólo entre el 2 y el 7 por ciento del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 por ciento, si se considera el aumento de la población. La desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades. La más baja es en Europa y la más alta es en el Medio Oriente. Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.

OIT (Organización Internacional del Trabajo)	Nayarit
172 millones de personas en todo el mundo estuvieron sin trabajo en 2018	En el estado de Nayarit, se cuenta con 382,998 personas con fecha al 2010, sin actividad económica.
Se estima, una tasa de desempleo del 5 por ciento.	Al segundo trimestre del 2021 la tasa de desempleo fue de 2.8% (17.6k personas), lo que implicó un aumento de 0.15 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.65%)
Se proyecta que la cantidad de desempleados aumenta en un millón cada año y alcance los 174 millones para 2020.	
700 millones de trabajadores vivieron en la pobreza extrema o moderada en 2018 con menos de US \$3,20 por día.	Personas que tuvieron un ingreso insuficiente para comprar la canasta alimentaria, al pasar de 153,500 en 2008 a 174,600 en 2018. Los ingresos en la zona urbana pasaron de \$874.72 en agosto de 2008 a \$1,516.62 en agosto de 2018. Rural el cambio fue de \$613.91 a \$1,073.69 en el mismo periodo.
Las mujeres en la fuerza laboral fueron del 48 por ciento en 2018, en comparación con el 75 por ciento de los hombres.	La población ocupada en <b>Nayarit</b> en el segundo trimestre de 2021 fue 610k personas, siendo inferior en 3.9% al trimestre anterior (634k ocupados). Mujeres: 37.2% Hombres: 62.8%
2 mil millones de trabajadores tuvieron empleos informales en 2016, lo que representa el 61 por ciento de la fuerza laboral mundial.	Población ocupada (2011 – 2021) Formal: 252,178 Informal: 357,367

*Tabla 8 Comparativo con datos de la Organización Internacional del Trabajo y los obtenidos en fechas similares en el estado de Nayarit*

## J.- TEMAS PRIORITARIOS

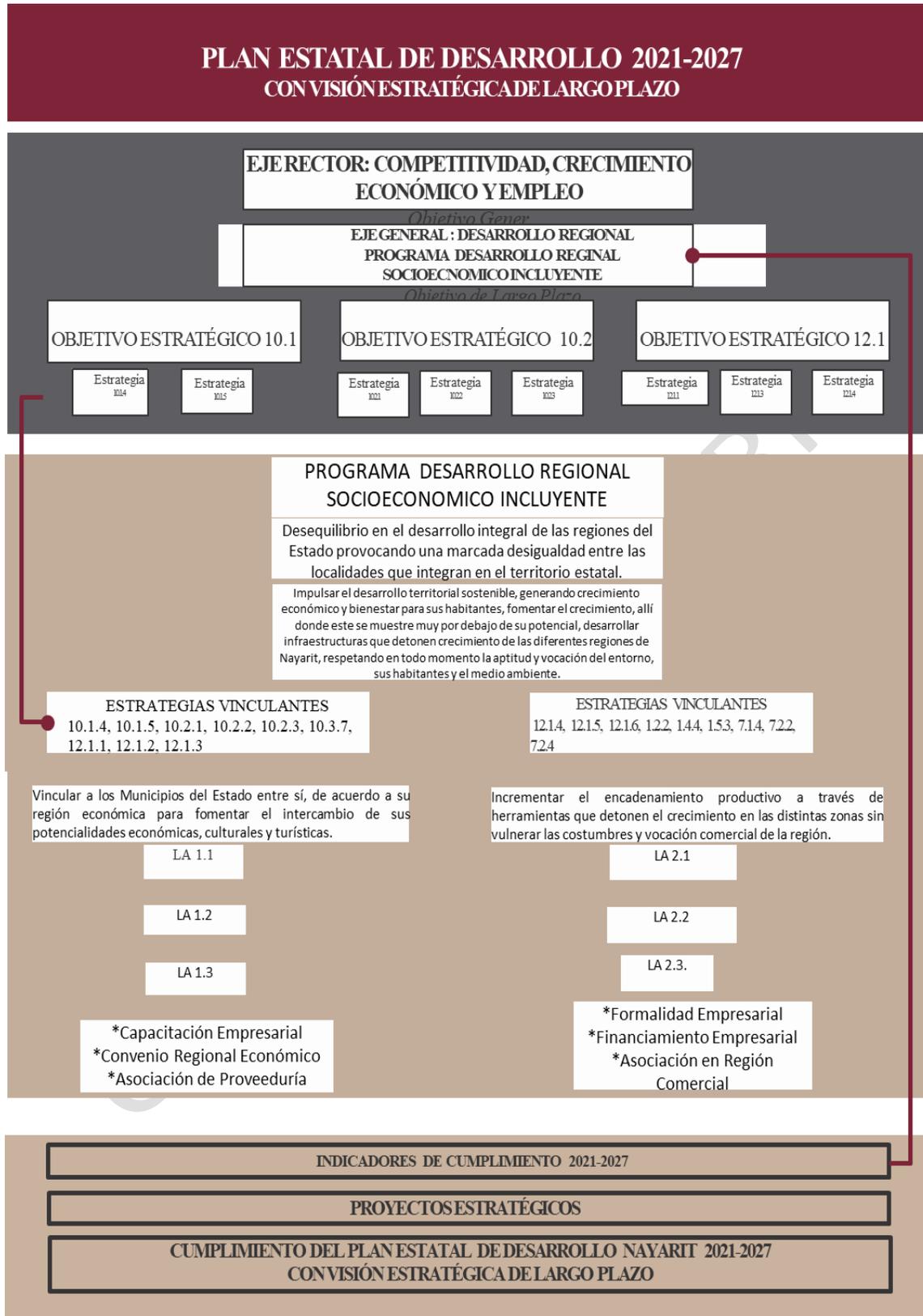
- ❖ Relacionar comercialmente a cada una de las regiones económicas en Nayarit
- ❖ Analizar las posibilidades de la instalación de una central de abastos en la zona costa sur, que logre suministrar con proveedores Nayaritas la región turística del estado.
- ❖ Lograr la alianza con las direcciones de desarrollo municipal para implementar programas permanentes de capacitación a productores con un bajo grado de calificación en preparación para participar en acciones que favorezcan el desarrollo económico.
- ❖ Asociar a los productores de la región costa norte para consolidar empresas enfocadas a la implementación de “Economías Sociales” ya que aquí es donde se concentran la mayor cantidad de actividades primarias (agrícolas, pecuarias y acuícolas) teniendo el mayor potencial en este sector.
- ❖ Integrar a los pobladores de cada región para potencializar su desarrollo local.



*Ilustración 7 Campo de cultivo de tabaco*

COPIA DE INT

K.- RUTA ESTRUCTURAL



ESTRATEGIAS VINCULANTES DEL OBJETIVO		
No .	Objetivo específico / Línea de acción	Descripción de las estrategias vinculantes
1	O.E. 1 L.1.1	10.1.4 Alinear a la sociedad y a todos los sectores productivos e institucionales del estado en la generación de un ambiente nuevo para la inversión y la productividad, en un ambiente de paz y prosperidad.
2	O.E. 1 L.1.1	10.1.5 Promover la formalización de la mayor cantidad de sectores de la economía y procurar la generación de más y mejores empleos, considerando a los grupos socialmente vulnerables.
3	O.E. 1 L.1.3	10.2.1 Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a los productores con las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para estimular su productividad
4	O.E. 1 O.E. 2 L.1.2 L.2.1	10.2.2 Orientar la política de desarrollo industrial para un mayor aprovechamiento de las vocaciones correspondientes en las diferentes regiones del estado.
5	O.E 2 L 2.3	10.2.3 Incentivar el desarrollo y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.
6	O.E 1 L 1.1 L 1.3	10.3.7 Proyecto de reconversión de zonas agrícolas para siembra y plantaciones de especies adecuadas a las microrregiones de acuerdo con un Plan Regional Agroalimentario vinculados a la demanda Nacional e internacional de productos agropecuarios.
7	O.E. 1 O.E. 2 L.1.1 L.1.2 L.2.1	12.1.1 Promover la transformación productiva de las regiones Intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuicultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del Estado.
8	O.E 2 L 2.2	12.1.2 Incentivar el desarrollo de la infraestructura, servicios y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.
9	O.E. 2 L.2.3	12.1.3 Lograr las asociaciones entre productores de las diferentes regiones del estado y que habrán de vincularse con los Proyectos Estratégicos Regionales.
10	O.E. 2 L.2.1 L.2.2 L.2.3	12.1.4 Elaborar y aprobar las agendas regionales para la reactivación económica que deriven en una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión regional e integral, a fin de detonar su Potencial con base en las vocaciones productivas que las caracterizan.
11	O.E. 1 O.E. 2 L.1.3 L.2.2 L.2.3	12.1.5 Contribuir a la conformación de clústeres industriales en cada región de la entidad, que permitan la interconexión de empresas y que por su ubicación estratégica detonen el desarrollo regional.
12	O.E. 2 L.2.1 L.2.2 L.2.3	12.1.6 Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región
13	O.E 1 L 1.1	1.2.2 Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales
14	O.E 2 L 2.1	1.4.4 Elaboración de un diagnóstico participativo de cada región, que sirva de base en la implementación y evaluación de Políticas Públicas y Programas.

15	O.E 2	L 2.3	1.5.3 Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas
16	O.E 2	L 2.1 L 2.3	7.1.4 Implementar un sistema de planeación apegado a la Nueva Agenda Urbana que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.
17	N/A	N/A	7.2.2 Establecer una red de ciudades, que contribuya al desarrollo del territorio, apoyado en un sistema de comunicaciones terrestre y por Sistema de voz y datos. Estructurar la red de ciudades a partir de vocaciones regionales
18	O.E 2	L 2.1 L 2.2 L 2.3	7.2.4 Mantenimiento y Modernización de la infraestructura y los servicios educativos, de seguridad social, salud y asistencia social como centros regionales prestadores de servicios, para la democratización de la productividad en las regiones más desvinculadas del estado, procurando un acercamiento respetuoso y concertado con los pueblos originarios.

*Tabla 9 Estrategias vinculantes del PED 2021-027*

## **L.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES**

Los objetivos específicos abonan a las ventajas competitivas y de regionalización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos, mediante la inversión pública y privada en apego al Programa Presupuestal F-101 Impulso a la Competitividad Económica, Productividad para el Empleo (Desarrollo de los Sectores), en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.

La problemática principal detectada fue la mencionada en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo, ya que son las principales obtenidas dentro de las consultas ciudadanas, considerando las de mayor injerencia que tuvieron en el Programa Sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente y sus estrategias vinculantes.

La problemática descrita en el PED para el programa sectorial es:

Desequilibrio en el desarrollo integral de las regiones del Estado provocando una marcada desigualdad entre las localidades que integran el territorio estatal, así como las mencionadas en las consultas ciudadanas, son las que marcan la pauta para la elaboración y ejecución de los objetivos específicos y la aplicación de las líneas de acción que se generan con motivo de las problemáticas descritas en los siguientes árboles de problemas y de objetivos, debiéndose trabajar continuamente en la vinculación e interrelación de las zonas geográficas económicas del estado , para el aprovechamiento de sus ventajas en cada una.

Los árboles de problemas que se presentan son extractos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, además se construyeron los árboles de objetivos tratando de identificar no solo la causa del problema sino algunos medios de solución.

Árboles de problemas y de objetivos, de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico 5

Árbol de problemas

**REGIÓN CENTRO**

EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE

-REGIÓN ALTAMENTE AGRÍCOLA CON PROBLEMAS DE PRODUCTIVIDAD

- POCAS TIERRAS DE RIEGO
- FALTA MÁS ASESORÍA TÉCNICA
- AGRICULTURA DE TEMPORAL

-POCO DESARROLLO TURÍSTICO EN LA REGIÓN

- ESCASOS O POCOS CORREDORES TURÍSTICOS PARA LOS VISITANTES
- POCA INFRAESTRUCTURA HOTELERA, RESTAURANTERA, ARTESANAL, ETC.
- ESCALA INVERSIÓN EN EL SECTOR TURISMO
- FALTA PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL
- CARENCIA DE CAMINOS Y CARRETERAS A LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DONDE EXISTEN HERMOSOS PAISAJES Y RÍOS

-ESCASA INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA EN LA REGIÓN, EN MATERIA INDUSTRIAL

- FALTA DE RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS
- FALTA DE CERTEZA JURÍDICA
- FALTA APOYO A LA INVERSIÓN
- FALTA DE ESPACIO PARA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS
- DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA LOS PROCESOS

-MONOPOLIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS

- EXCESOS DE NORMAS Y REQUISITOS A CUMPLIR PARA LOS NUEVOS INVERSIONISTAS
- NO HAY ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA
- ALTO CONTROL POLÍTICO
- INADECUADO NIVEL EDUCATIVO

-LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRO EN OCASIONES SE LIMITAN A SU CULTURA, COSTUMBRES O CONOCIMIENTOS EN CUANTO A SUS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECEN

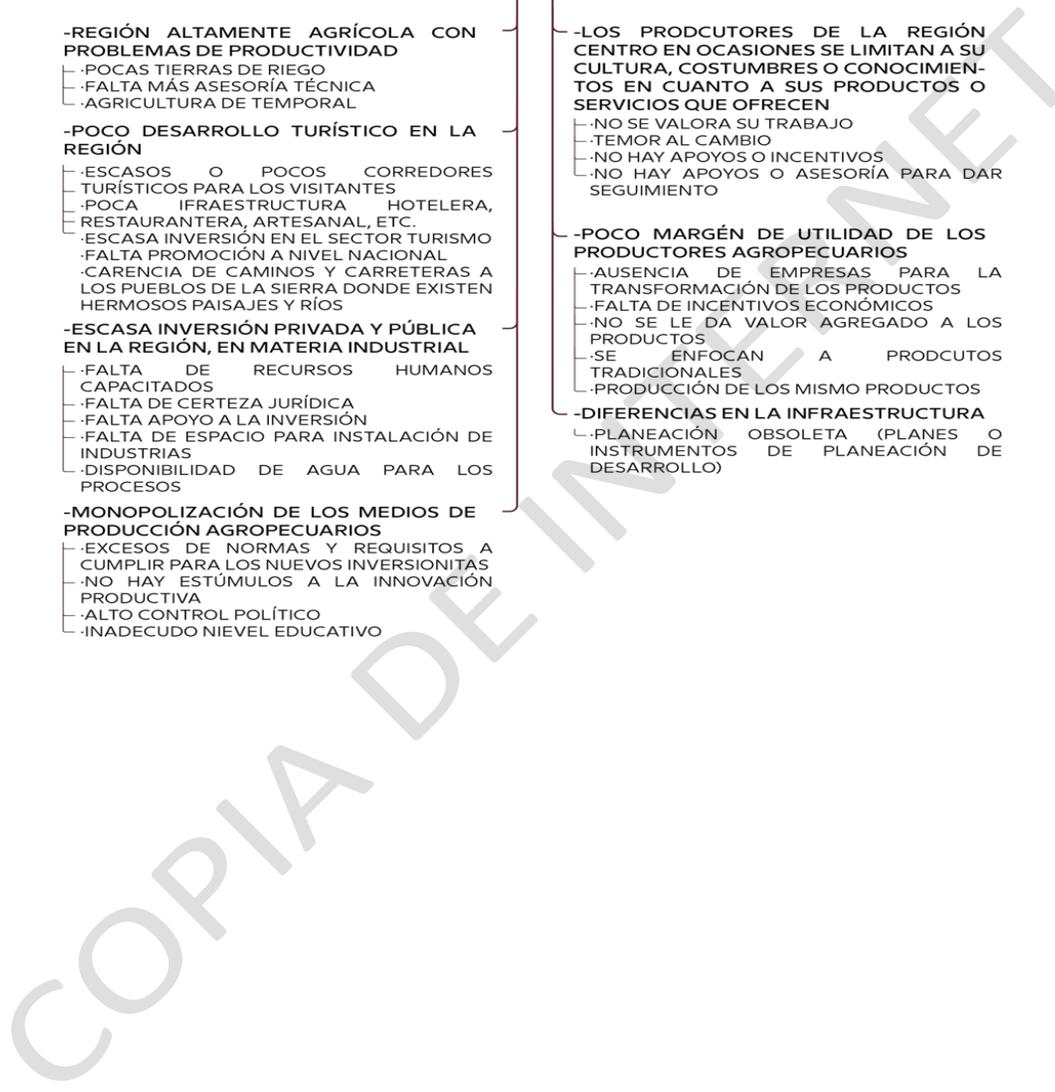
- NO SE VALORA SU TRABAJO
- TEMOR AL CAMBIO
- NO HAY APOYOS O INCENTIVOS
- NO HAY APOYOS O ASESORÍA PARA DAR SEGUIMIENTO

-POCO MARGÉN DE UTILIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

- AUSENCIA DE EMPRESAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS
- FALTA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS
- NO SE LE DA VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS
- SE ENFOCAN A PRODUCTOS TRADICIONALES
- PRODUCCIÓN DE LOS MISMO PRODUCTOS

-DIFERENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA

- PLANEACIÓN OBSOLETA (PLANES O INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO)



Árbol de soluciones

**REGIÓN CENTRO**

**EL ESTADO DE NAYARIT TIENE ALTOS NIVELES DE PROSPERIDAD ECONÓMICA DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

-REGIÓN ALTAMENTE AGRÍCOLA SIN PROBLEMAS DE PRODUCTIVIDAD

- AUMENTAN TIERRAS DE RIEGO
- RECIBEN ASESORÍA TÉCNICA
- AGRICULTURA PERMANENTE

-AUMENTO DEL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA REGIÓN

- SUFICIENTES CORREDORES TURÍSTICO PARA LOS VISITANTES
- ABUNDANTE INFRAESTRUCTURA HOTELERA, RESTAURANTERA, ARTESANAL, ETC.
- INVERSIÓN EN EL SECTOR TURISMO
- PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL
- ABUNDANCIA DE CAMINOS Y CARRETERAS A LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DONDE EXISTEN HERMOSOS PAISAJES Y RÍOS.

-AUMENTO INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA EN LA REGIÓN, EN MATERIA INDUSTRIAL

- RECURSO HUMANO CAPACITADO
- CERTEZA JURÍDICA
- APOYO A LA INVERSIÓN
- SUFICIENTE ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS
- DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA LOS PROCESOS

-DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS

- NORMAS Y REQUISITOS A CUMPLIR PARA LOS NUEVOS INVERSIONISTAS
- ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA
- NULA INTERVENCIÓN POLÍTICA
- OPTIMO NIVEL EDUCATIVO

-LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRO NO SE LIMITAN A SU CULTURA, COSTUMBRES O CONOCIMIENTOS EN CUANTO A SUS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECEN

- SE VALORA SU TRABAJO
- VALOR AL CAMBIO
- SUFICIENTE APOYO O INCENTIVOS
- APOYOS Y ASESORÍAS PARA DAR SEGUIMIENTO

-MARGEN FAVORABLE DE UTILIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

- PRESENCIA DE EMPRESAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS
- INCENTIVOS ECONÓMICOS
- INCREMENTO DE VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS
- DIVERSIDAD DE PRODUCTOS
- DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN

-INFRAESTRUCTURA EQUITATIVA

- PLANEACIÓN EFICIENTE (PLANOS O INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO)

Árbol de problemas

**REGIÓN SUR**

**EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

- POCA GANANCIA A LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y PESCA
- LA INDUSTRIA TURÍSTICA ADQUIERE LOS SUMINISTROS DE OTRAS PARTES; DESAPROVECHANDO LA REGIÓN
- SE OFRECE TURISMO DE UNA SOLA ALTERNATIVA Y MASIVO
- VIVIENDO CON MUCHAS NECESIDADES DE: AGUA, DRENAJE, HABITACIONES, TERRENO, CERTEZA JURÍDICA
- SERVICIOS DE SALUD CON CARENCIAS DE: EQUIPOS, PERSONAL E INSTALACIONES
- POCO USO DE LAS VÍAS MARÍTIMAS
  - POCO FOMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS NAVIERAS PEQUEÑAS DE TURISMO
- CARENCIAS DE FUENTES DE TRABAJO
  - NO SE APROVECHA SUS HABILIDADES
  - FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO O CON PREPARACIÓN
  - FALTA DE CAPACIDADES
- NO EXISTE UN CORREDOR TURÍSTICO CON BASE A LA NUEVA REGIONALIZACIÓN
  - NO EXISTE: VÍAS DE ACCESO ENTRE MUNICIPIOS, IDENTIDAD, INFRAESTRUCTURA, APROVECHAMIENTO RECURSOS, INVERSIÓN, SUELDOS COMPETITIVOS, INTERCULTURALIDAD, DIFUSIÓN DE POTENCIALES, INCLUSIÓN, APOYOS A GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO ENDÓGENO, PERSONAL CAPACITADO Y CAPACITACIÓN CONTINUA
  - EXISTE POLARIZACIÓN DE RECURSOS E INTERESES PERSONALES
- EXISTENCIA DE POBREZA
  - FALTA DE EMPRESAS
  - SUELDO DE EMPLEOS MUY BAJO
  - DELINCUENCIA
- POCO MERCADO A LOS PRODUCTOS QUE SE PRODUCEN EN LA REGIÓN (CACAHUATE, MAÍZ, FRIJOL, JAMAICA)
  - ACAPARAMIENTO DE LOS PRODUCTOS POR INTERMEDIARIOS
  - INEXISTENCIA DE UN CATÁLOGO ESTANDARIZADO DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN

- SISTEMA DEFICIENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO
  - NO HAY CONTINUIDAD ENTRE MUNICIPIOS
  - POCO Y MAL SERVICIO
  - PARADAS DE CAMIONES SUCIAS, INFORMALES, RIESGOSAS O INEXISTENTES
- FALTA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO
  - NO SE USA EL MAR (TAXIS MARINOS)
  - POCAS CICLOVÍAS
  - NO HAY CULTURA VIAL
- DESCUIDO DE LAS ÁREAS NATURALES PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE LA REGIÓN Y LA CAPITAL
- PROYECTOS MUNICIPALES AISLADOS
- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DESARTICULADA Y A CORTO PLAZO
- DESARROLLO ECONÓMICO INEQUITATIVO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN
- POCA VINCULACIÓN REGIONAL
- FALTA DE OPORTUNIDADES EQUITATIVAS
  - LA INFORMACIÓN NO LLEGA A QUIEN LA NECESITA
  - MUCHOS CANDADOS A LOS APOYOS
  - NO HAY FOMENTO A LA MOVILIDAD LABORAL
- PRÁCTICAS DE MONOCULTIVO, NO SE APROVECHAN LOS DIVERSOS CULTIVOS ESTACIONALES
  - FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL USO CORRECTO (PRODUCTIVO) DE LAS TIERRAS
- FALTA DE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD AL TURISTA EN HOSTELERÍA Y RESTAURANTES
  - NO HAY LUGARES DONDE A TODA HORA SE ENCUENTREN PERSONAS QUE ASISTAN Y ORIENTEN AL TURISMO
  - NO HAY RESTAURANTES ABIERTOS A TODA HORA
  - NO HAY HOTELES DE LUJO
- POCO APROVECHAMIENTO TURÍSTICO
  - MAL SEÑALAMIENTO EN ACCESOS
  - POCA COMUNICACIÓN REGIONAL
  - MALA CONEXIÓN EN TRANSPORTE LOCAL-REGIONAL
  - POCA INFORMACIÓN

Árbol de soluciones

**REGIÓN SUR**

**EL ESTADO DE NAYARIT TIENE ALTOS NIVELES DE PROSPERIDAD ECONÓMICA DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

- AUMENTO DE GANANCIA A LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO
- ENCADENAMIENTO DE SUMINISTROS DE LA REGIÓN
- DIVERSIFICACIÓN DE TURISMO
- SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA Y CERTEZA JURÍDICA
- SERVICIOS DE SALUD DIGNOS Y PERSONAL SUFICIENTE
- APROVECHAMIENTO DE VÍAS MARÍTIMAS  
FOMENTO PARA DESARROLLO DE EMPRESAS NAVIERAS DE TURISMO
- FUENTES DE TRABAJO ABUNDANTES
- APROVECHAMIENTO DE HABILIDADES
- PERSONAL CAPACITADO Y COM PREPARACIÓN
- CREACIÓN DE CORREDOR TURÍSTICO CON BASE A LA NUEVA REGIONALIZACIÓN
- CREACIÓN DE VÍAS DE ACCESO ENTRE MUNICIPIOS, IDENTIDAD, INFRAESTRUCTURA, APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSO, INVERSIÓN, SUELDOS COMPETITIVOS, INTERCULTURALIDAD, DIFUSIÓN DE POTENCIALES, INCLUSIÓN, APOYOS A GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO ENDÓGENO, PERSONAL CAPACITADO Y CAPACITACIÓN CONTINUA
- DIVERSIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SIN INTERESES PERSONALES
- DISMINUCIÓN DE LA POBREZA
- CREACIÓN DE EMPRESAS
- SUELDO DE EMPLEOS JUSTOS
- DISMINUCIÓN DE DELINCUENCIA
- APERTURA DE CANALES DE MERCADO A PRODUCTOS DE LA REGIÓN (MAÍZ, CACAHUATE, FRIJOL JAMAICA)
- MERCADOS LIBRE DE INTERMEDIARIOS
- CREACIÓN DE CATALOGO ESTANDARIZADO DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN

- OPTIMO SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO
- RUTAS MUNICIPALES BIEN PLANEADAS
- SISTEMA CONSTANTE Y DE CALIDAD
- PARADAS DE CAMIONES EN BUEN ESTADO Y SEGURAS
- USO DE TRANSPORTES ALTERNATIVOS
- CREACIÓN DE TAXIS MARINOS
- CICLOVÍAS EN CIUDAD Y ZONA TURÍSTICAS
- INCREMENTO DE CULTURA VIAL
- INTERÉS DE LAS ÁREAS NATURALES PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE LA REGIÓN Y LA CIUDAD
- PROYECTOS MUNICIPALES COORDINADOS Y INTEGRADOS AL DESARROLLO
- DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN
- VINCULACIÓN REGIONAL FORTALECIDA
- ABANICO DE OPORTUNIDADES PUBLICO
- BUENA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
- ACCESO A APOYOS SIN TRABAS
- FOMENTO A LA MOVILIDAD LABORAL
- CULTIVOS ROTATIVOS Y APROVECHAMIENTO DE CULTIVOS ESTACIONALES
- PRODUCTORES CAPACITADOS PARA MAYOR PRODUCCIÓN DE LAS TIERRAS
- HOSTELERÍA Y RESTAURANTES CON CALIDAD DE ATENCIÓN AL TURISTA
- PUNTOS DE INFORMACIÓN AL TURISTA 24/7
- RESTAURANTES FUNCIONANDO 24/7
- HOTELERÍA DE LUJO
- ABANICO DE OPORTUNIDADES PUBLICO
- ACCESOS PÚBLICOS BIEN SEÑALADOS
- BUENA CONEXIÓN DE TRANSPORTE LOCAL-REGIONAL
- DIFUSIÓN DE LA ZONA

Árbol de problemas

**REGIÓN COSTA**

**EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

- LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS SON ESTACIONALES Y SE VENDEN BARATO
- LOS PRODUCTOS SON MAL PAGADOS AL PRODUCTOR
  - PRODUCTOS POCO DIVERSIFICADOS OCASIONAN PRECIOS BAJOS
- SOMOS POCO PRODUCTIVOS
  - SE DESCONOCEN DIFERENTES FUENTES DE PRODUCTIVIDAD
- FALTAN FUENTES DE TRABAJO FIJO QUE SEAN AUTOSUSTENTABLES
  - NO HAY EMPLEO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA
  - POCAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y CON BAJO SALARIO
  - NO HAY LÍDERES CON INTERÉS PARA GENERAR EMPLEO

- DESCUIDO EN SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO OCASIONA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES PIERDAN INTERÉS EN HACER UNA PRÁCTICA PRODUCTIVA
- NO HAY PROMOCIÓN AL TURISMO EN LA REGIÓN "COSTA NORTE"
- ES DIFÍCIL EL ACCESO A DESTINOS TURÍSTICOS
- PODER ADQUISITIVO BAJO
- LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO ES POCA
- NO HAY FÁBRICAS NI EMPACADORAS DE FRUTAS Y MARISCOS QUE GENEREN EMPLEOS.

Árbol de soluciones

**REGIÓN COSTA**

**EL ESTADO DE NAYARIT TIENE ALTOS NIVELES DE PROSPERIDAD ECONÓMICA DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

- PRODUCTORES AGRÍCOLAS SON PERMANENTES Y VENDEN A BUEN PRECIO
  - PRODUCTOS PAGADOS CON BUEN PRECIO AL PRODUCTOR
  - PRODUCTOS DIVERSIFICADOS GENERANDO BUEN PRECIO
- AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD
  - DIFERENTES FUENTES DE PRODUCTIVIDAD
- CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO FIJO AUTOSOSTENIBLES
  - NO HAY EMPLEO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA
  - POCAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y CON BAJO SALARIO
  - IMPULSO AL EMPLEO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA
  - OPORTUNIDADES DE EMPLEO CON SALARIO DIGNO
  - LÍDERES CON INTERÉS CREANDO EMPLEOS

- INTERÉS EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO ATRAYENDO A NUEVAS GENERACIONES CON UN INTERÉS EN HACER UNA PRÁCTICA PRODUCTIVA
- IMPULSO A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO EN LA REGIÓN "COSTA NORTE"
- FACILITAR EL ACCESO A DESTINOS TURÍSTICOS
- PODER ADQUISITIVO ALTO
- PRODUCCIÓN ALTA DEL CAMPO
- INSTALACIÓN DE FRICAS O EMPACADORAS DE FRUTAS Y MARISCOS GENERANDO EMPLEOS

Árbol de problemas

**REGIÓN NORTE**

**EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

**-BAJA DE RENTABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**

- FALTA DE PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA EN LA REGIÓN, COMO EN: AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, TURISMO Y FORESTAL.
  - ESCASEZ DE RECURSOS FINANCIEROS
  - INEXISTENCIA DE EMPRESAS PROCESADORAS
- NO ESTÁ DESARROLLA LA AGRICULTURA, NO SE UTILIZA MAQUINARIA EN LAS COSECHAS
- FALTA DE AGUA PARA RIEGO
  - SE CARECE DE POYO PARA CANALES DE RIEGO
  - FALTA DE INFRAESTRUCTURA, COMO PRESAS PARA LA ZONA NORTE

**-FALTAN RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ZONA NORTE**

**-FALTA ORGANIZACIÓN E INVERSIONES**

- FALTA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

**-FALTA DE EMPLEO CON SUELDOS QUE PERMITAN UN PROYECTO DE VIDA**

**-FALTA VISIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

**-ALTA DEPENDENCIA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**-NO SE APROVECHAN LAS BELLEZAS NATURALES DE PLAYAS, MARISMAS Y SIERRA**

Árbol de soluciones

**REGIÓN NORTE**

**EL ESTADO DE NAYARIT TIENE ALTOS NIVELES DE PROSPERIDAD ECONÓMICA DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

**-ALTA RENTABILIDAD E LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**

- IMPULSO AL PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA EN LA REGIÓN, COMO EN: AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA TURISMO Y FORESTAL
  - INYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
  - CREACIÓN DE EMPRESAS PROCESADORAS
- TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA, UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA EN LAS COSECHA
  - CREACION DE CANALES DE RIEGO
  - ELABORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, COMO PRESAS PARA LA ZONA NORTE

**-IMPULSOS CON CRÉDITOS ACCESIBLES PARA LA ZONA NORTE**

**-CREACIÓN DE ORGANIZACIONES E INVERSIÓN**

- ORGANIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

**-EMPLEOS CON SUELDOS JUSTOS PARA UN FUTURO DIGNO**

**-UNA VISIÓN DIFERENTE QUE PERMITA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

**-IMPULSO PARA MAQUILADORAS, FABRICAS O TURISMO**

**-DIFUSIÓN PARA ECO-TURISMO, PLAYAS MARISMAS Y SIERRA**

Se enlistan estrategias vinculantes tomadas del PED 2021-2027, donde ya fueron descritas en la tabla 9 mencionada anteriormente

No.	Estrategias vinculantes	No.	Estrategias vinculantes	No.	Estrategias vinculantes
1	ESTRATEGIA 10.1.4	7	ESTRATEGIA 12.1.1	13	ESTRATEGIA 1.2.2
2	ESTRATEGIA 10.1.5	8	ESTRATEGIA 12.1.2	14	ESTRATEGIA 1.4.4
3	ESTRATEGIA 10.2.1	9	ESTRATEGIA 12.1.3	15	ESTRATEGIA 1.5.3
4	ESTRATEGIA 10.2.2	10	ESTRATEGIA 12.1.4	16	ESTRATEGIA 7.1.4
5	ESTRATEGIA 10.2.3	11	ESTRATEGIA 12.1.5	17	ESTRATEGIA 7.2.2
6	ESTRATEGIA 10.3.7	12	ESTRATEGIA 12.1.6	18	ESTRATEGIA 7.2.4

El cumplimiento de los objetivos estratégicos depende de la intervención de diversos programas presupuestarios, estos últimos, cuentan con un presupuesto para otorgar bienes y servicios para lograr su objetivo específico.

Los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo no cuentan con instrumentos operativos propios.

Estos dependen de la vinculación y coordinación de programas presupuestarios para alcanzar sus Objetivos sectoriales o intersectoriales.

Conforme a lo anterior, los Programas presupuestales definidos para el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal de la presente administración, vinculados con el Programa Sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente, son los siguiente:

### **Programas Presupuestales con participación directa o indirecta al Programa Sectorial**

En este listado se muestran las dependencias que se integran indirectamente en el desarrollo del programa y que reforzarán los ejes transversales, que en base a programas ya establecidos en sus secretarías, reforzarán las acciones emitidas por la Secretaría de Economía para llevar a cabo el desarrollo del Programa Sectorial.

Clave de PP	Nombre del Programa Presupuestario	Sigla de Dependencia/Entidad	Objetivo específico vinculante
S 059	Ejecución de Infraestructura Social en Zonas de Extrema Pobreza para el Bienestar	SI	OEP 1
B 116	Ejecución de Proyectos de Infraestructura para la Movilidad Carretera	SI	OEP 1
F 101	Impulso a la Competitividad Económica, Productividad para el Empleo	SEE	OEP 2
F 109	Fortalecimiento de la Vinculación Laboral, Capacitación y al Autoempleo	SEE , ICATEN, STJL	OEP 2

Clave de PP	Nombre del Programa Presupuestario	Sigla de Dependencia/Entidad	Objetivo específico vinculante
F 110	Gerencia Pública Estratégica para la Competitividad Rural	SEDER	OEP 1
F 111	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad Agrícola Diversificada	SEDER	OEP 1 OEP 2
F 112	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad Ganadera	SEDER	OEP 1
F 113	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad Pesquera y Acuícola	SEDER	OEP 1
F 114	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad de Agronegocios, Comercialización e Inocuidad	SEDER	OEP 1 OEP 2
F 115	Desarrollo de la Infraestructura Rural e Hidroagrícola	SEDER	OEP 1 OEP 2
F 118	Impulso a Proyectos Estratégicos Turísticos Diversificados	SECTUR	OEP 1
F 119	Impulso a la Cultura Turística para el Bienestar de las Regiones	SECTUR	OEP 1
F 069	Fomento Del Arte y La Cultura Para Fortalecer La Identidad y El Bienestar	TP, Festival Cultural Amado Nervo, CECAN, Comité Administrador de la Feria Nacional Tepic	OEP 1

*Tabla 10 Programas con participación directa o indirecta en el programa*

De acuerdo al análisis FODA como se explica en el apartado “Diagnóstico” de este programa, para detectar la problemática adicional, aunado a las ponencias de participación ciudadanas una de las metodologías o técnicas empleadas fue mediante este análisis lo que nos permitió precisar las relaciones que guardan la problemática con sus causas y efectos, identificando las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del programa sectorial, con lo cual identificamos el provecho de mejora.

Ya culminado el análisis FODA, concluimos que el Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente de Nayarit no es homogéneo en comparación con el que sucede en otras entidades del país, es decir, se tiene muy bien detectado el mayor rezago socioeconómico que existe entre cada una de las regiones del estado, por eso es necesario consolidar las fortalezas con las que cuenta la Secretaría de Economía para dar fin a la problemática que inhibe el desarrollo de las zonas geográficas económicas del estado, implementando herramientas en el ámbito educativo, de inversión, comercialización, laborales aspirando a mejorar los niveles y condiciones salariales actuales.

### **Objetivo Específico 1 del Programa al 2027**

Vincular a la población de los municipios del Estado entre sí, de acuerdo a su región económica para fomentar el intercambio de sus potencialidades económicas, comerciales-productivas.

La importancia de dar una atención prioritaria a este objetivo específico, radica en la necesidad de que el estado, y el sector privado detone las capacidad de cada una de las regiones del estado, generando una vinculación efectiva que promueva el desarrollo socioeconómico de la población.

Este objetivo se alinea a las estrategias de los objetivos 7.2.2 y 7.2.4 del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, específicamente al cumplimiento de las estrategias vinculantes 12.1.3, donde se propone lograr las asociaciones entre productores de las diferentes regiones del estado y que habrán de vincularse con Proyectos Estratégicos Regionales

#### **Líneas de Acción del Objetivo Específico 1 del Programa**

**L.1.1** Apoyar a las unidades económicas a establecerse en la formalidad empresarial mediante capacitaciones, cursos, vinculaciones, estímulos.

META 1.1.1 Impulso a unidades económicas para la formalidad empresarial.

**L.1.2** Promover esquemas de financiamiento ante instituciones de ahorro, crédito y la banca comercial para elevar sus capacidades y servicios productivos.

META 1.2.1 Promoción de esquemas de financiamiento empresarial.

**L.1.3** Realizar proyectos comerciales que relacionen a las zonas económicas del Estado para el desarrollo de proveedores mediante mesas de negocios comerciales regionales

META 1.3.1 Creación de mesas de negocios comerciales regionales.

### **Objetivo Específico 2 del Programa al 2027**

Incrementar el encadenamiento productivo a través de herramientas que detonen el crecimiento en las distintas zonas sin vulnerar las costumbres y vocación comercial de la región.

Las importancia de este objetivo radica en el detonamiento de las riquezas de las regiones de manera sustentable, respetando los usos y costumbres, de las regiones, así como mantener e incrementar un mejor nivel de vida, acotando las brechas socioeconómicas, a través de la interrelación del sector privado y gobierno, con la implementación de programas de capacitación, comercialización, inversión, financiamiento y educación.

Este objetivo se alinea a las estrategias de los objetivos 7.2.2 y 7.2.4 del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, específicamente al cumplimiento de las estrategias vinculantes 12.1.4 donde se propone elaborar y aprobar las agendas regionales para la reactivación económica que deriven en una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión regional e integral, a fin de detonar su potencial con base en las vocaciones productivas que lo caracterizan.

## Líneas de Acción del Objetivo Específico 2 del Programa

**L.2.1** Fomentar e incrementar el desarrollo empresarial a través de cursos y/o capacitación para brindar herramientas que apoyen su crecimiento.

META 2.1.1 Fomento al desarrollo Empresarial con cursos y capacitaciones

**L.2.2** Coadyuvar con la conformación de empresas regionales enfocadas a potenciar las ventajas competitivas de cada región económica mediante la promoción regional económica.

META 2.2.2 Promoción de zonas regionales con Infografías económicas

**L.2.3** Incentivar la cultura de agrupación entre los diferentes participantes del desarrollo económico estatal como son proveedores, manufacturas, instituciones de capital e inversión externa al estado.

META 2.3.1 Aumento del padrón comercial para la promoción de productos y servicios.

### ***Vinculación de las propuestas ciudadanas con las líneas de acción***

ALTERNATIVAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
Elaboración de una cartera de Proyectos de Inversión y Expedientes Técnicos completos con distintos estudios de pre inversión, tanto del sector público como privado.	10.1	L1.1
Creación de un Fideicomiso, así como vinculación con Programas Federales y Estatales de Emprendimiento	10.1	L1.1 L1.2
Diseño de Estrategias que protejan las Inversiones y Economía del Estado	10.1	L1.1
Promoción de Establecimiento de Grandes Empresas, resaltando los recursos naturales y de infraestructura	10.1	L1.1 L2.2
Generar más Empleos	10.1	L1.1
Gestionar más inversiones para generar más Empleos	10.1	L1.1
Desarrollo de Eventos para Promover la vinculación y coordinación entre Gobierno, Empresas, Comerciantes y Cámaras de Comercio (Networking)	10.1	L1.1 L1.3.1
Programa de Fomento al Empleo con reforzamiento de conocimiento desarrollo de habilidades y capacitación para nuevas oportunidades laborales	10.1	L1.1
Promoción e incentivos para que Inversionistas se establezcan en la Región.	10.1	L1.1
Desarrollo de Canales de comunicación “amigables” entre el gobierno y las empresas, sociedad y centros de investigación	10.1	L1.1
Crear programas gubernamentales que promuevan la Incubación	10.1	L1.1

ALTERNATIVAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
Apoyar la producción Local en diferentes ámbitos y escalas	10.1	L1.1 L2.2
Realizar inversiones en los programas existentes que promuevan la creación de empleos	10.1	L1.1
Crear ocupación laboral formal para que los Padres de familia puedan desarrollar en sus Hijos sus Carreras Técnicas o Profesionales	10.1	L1.1
Crear proyectos permanentes que ayuden a estabilizar la economía del Estado, apoyando a la empresa local	10.1	L1.1
Hacer planes de crecimiento Económico para fomentar el empleo y evitar la migración	10.1	L1.1
Estímulos Fiscales a Empresas que quieran instalarse en el Estado	10.1	L1.1
	10.1	L1.1
No castigar a las MIPyMES para que puedan crecer y asegurar el empleo	10.1	L1.1
Creación de Empleos Formales con salarios competitivos y que cubran las necesidades	10.1	L1.1
Mayor apertura y facilidades de acceso a créditos y financiamientos públicos y privados	10.1	L1.1 L1.2
General incentivos financieros y fiscales que impulsen el desarrollo industrial de la Micro y Pequeña Empresa	10.1	L1.1
Realizar estrategias Gubernamentales hacia la creación de empleos	10.1	L1.1
	10.1	L1.1
Revisión y adecuación del Marco Normativo y Legal para incentivar el Desarrollo Económico, tomando en cuenta las mejores prácticas de Estados y Municipios que están a la vanguardia del Desarrollo.	10.1	L1.1 L1.3
Llevar oportunidades de Empleo a las Comunidades Rurales	10.1	L1.1
Facilitar la Instalación de Empresas maquiladoras y de valor agregado	10.1	L1.1
Programas de Regularización del comercio informal e incentivar al sector formal	10.1	L1.1
Creación de cursos y capacitaciones en desarrollo empresarial Industrial, donde se desarrollen modelos de negocios, creación de foros, ferias y talleres que fomenten el Desarrollo Empresarial y sus vocaciones locales	10.1	L1.1 L1.3 L2.2 L2.3
Utilizar como ejemplo de metodologías de empresas exitosas, para la generación de nuevas oportunidades de mercado	11.2	N/A
Que el recurso de los fondos de inversión (Venture Capital) llegue a micro emprendedores	11.4	N/A
Dar más información a Emprendedores de qué Programas de apoyos existen, desde que se crean las Empresas	11.4	N/A
Gestionar Proyectos para emprendimientos de nuevos negocios	11.4	N/A
Promoción de Emprendedores mediante la organización de un concurso de habilidades de emprendedores	11.4	N/A
Acceso a fuentes de financiamiento para capital de trabajo		N/A
Generar Financiamientos Rápidos y Flexibles para las empresas del Estado	12.1	L1.1 L1.2 L3.1 L2.1 L2.2 L2.3
Vinculación con Instituciones de nivel superior y sus incubadoras de negocios para facilitar el desarrollo de nuevos empresarios	10.1	L1.2
	11.1	L1.3
Fomentar la creación de pequeñas empresas para que creen empleos	10.1	L1.4

ALTERNATIVAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
	11.4	N/A

Tabla 11 Vinculación de las propuestas ciudadanas con objetivo estratégico y línea de acción con el programa

### **Tipos y responsables de la ejecución de las líneas de acción**

LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA META DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTORES RELEVANTES	DEPENDENCIA/ÁREA RESPONSABLE DE INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
L 1.1	De Coordinación	M1.1.1 Impulso a unidades económicas para la formalidad empresarial	SECTUR	Secretaría de Economía
L 1.2	Específica	M1.2.1. Promoción de esquemas de financiamiento Empresarial	N/A	Secretaría de Economía
L 1.3	De Coordinación	M1.3.1 Creación de Mesas de negocios comerciales regionales	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Secretaría de Economía
L 2.1	Específica	M 2.1.1 Fomento al desarrollo Empresarial con cursos y capacitaciones	N/A	Secretaría de Economía
L 2.2	De Coordinación	M 2.2.1 Promoción de zonas regionales con Infografías económicas	SEDER	Secretaría de Economía
L 2.3	Específica	M 2.3.1 Aumento del padrón comercial para la promoción de productos y servicios.	N/A	Secretaría de Economía

Tabla 12 Responsables de las líneas de acción con su metas

La Dependencia o entidad encargada de la Instrumentación y Seguimiento de cada una de las Líneas de Acción, será la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Nayarit y en su caso la Dirección de Desarrollo Económico.

La delimitación de 2 Objetivos Específicos para el programa sectorial obedece a que son objetivos amplios, con transversalidad hacia todas las zonas del estado, sectores económicos y ámbitos de la vida cotidiana, la temporalidad de aplicación se ajusta a la vigencia completa del programa que es de 7 años, sexenal 2021-2027, considera atender lo expresado en las diversas opiniones que sobre el desarrollo integral del estado hizo la ciudadanía a través del apartado o inciso F del documento, hemos retomado las estrategias vinculantes relacionándolas directamente con las líneas de acción de cada OEP como se describe en la Tabla No. 7

**Ejes Transversales:*****Gobierno eficiente, confiable e incluyente objetivo***

Administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

***Igualdad e inclusión***

Eje transversal que tiene mayor injerencia dentro del programa sectorial Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente, ya que toma en consideración a toda la ciudadanía sin distinción de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica además que busca el desarrollo de todos los territorios que integran al estado tomando en cuenta la diversidad de la población ubicados en zonas serranas, del centro y las costeras; donde se garantiza la igualdad de los derechos humanos a todas y todos los habitantes del estado.

***Desarrollo Sostenible***

Una de las premisas de la administración estatal, obedece a acciones y circunstancias multifactoriales, será por medio de las relaciones intercomerciales concretadas y consolidadas, vía que permita el crecimiento con desarrollo que la ciudadanía exige para alcanzar mejores estándares de bienestar, que impulse aún más el crecimiento económico de las zonas tradicionales pero que incluya aquellas que han quedado en rezago, se promoverán las áreas o zonas estratégicas de desarrollo estatal, que garanticen el aprovechamiento productivo y responsable de los recursos con que cuenta, que permita el desarrollo sostenido de la economía y sociedad del estado.

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Situación Actual</b>	<b>Meta</b>
Objetivo 1	Tasa de Informalidad	En Nayarit hasta junio del 2020 la tasa de informalidad empresarial era del 40.1%	Aumentar en un 60% la cantidad de empresas en la formalidad Secretaría de Economía del Estado
Objetivo 2	Variación porcentual de la actividad económica estatal	Nayarit en la actualidad no cuenta con una asociación formal de proveedores que suministren las necesidades entre las regiones económicas, no es proveedor de productos locales	Generar tendencia a la alza de la actividad económica

*Tabla 13 Objetivos específicos y situación actual*

**M.- METAS E INDICADORES****FICHA DE INDICADOR DE OBJETIVOS**

<b>ELEMENTOS DE METAS</b>			
<b>DEPENDENCIA/ENTIDAD</b>	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Nayarit		
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Desarrollo Económico		
<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>	Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente		
<b>EJE RECTOR</b>	Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo	<b>EJE GENERAL</b>	Reactivación Económica
<b>ESTRATEGIAS VINCULANTES</b>	10.1.4 10.1.5 10.2.1 10.2.2 12.1.1 12.1.5		
<b>PROBLEMÁTICA</b>	Desequilibrio en el desarrollo integral de las regiones del Estado provocando una marcada desigualdad entre las localidades que integran el territorio estatal		
<b>OBJETIVO PRIORITARIO</b>	Impulsar el desarrollo territorial sostenible, generando crecimiento económico y bienestar para sus habitantes, fomentar el crecimiento, allí donde este se muestre muy por debajo de su potencial, desarrollar infraestructuras que detonen crecimiento de las diferentes regiones de Nayarit, respetando en todo momento la aptitud y vocación del entorno, sus habitantes y el medio ambiente		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	Vincular a los municipios del Estado entre sí, de acuerdo a su región económica para fomentar el intercambio de sus potencialidades económicas, culturales y turísticas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	L 1.1	<b>ESTRATEGIA VINCULANTE ALINEADA</b>	10.1.4 10.1.5 12.1.1
	L 1.2		10.2.2 12.1.1
	L 1.3		10.2.1 12.1.5
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tasa de Informalidad	<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Conocer el porcentaje de ocupados informales respecto a la población ocupada total.
<b>META</b>	Aumentar en un 60% la cantidad de empresas en la formalidad		

*Tabla 6 Objetivos, metas e indicadores*

## FICHAS DE METAS PARA LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

ELEMENTOS DE METAS					
<b>Nombre</b>	M1.1.1 Impulso a unidades económicas para la formalidad empresarial				
<b>Objetivo específico</b>	O.E.1.- Vincular a los municipios del Estado entre sí, de acuerdo a su región económica para fomentar el intercambio de sus potencialidades económicas, culturales y turísticas. LA 1.1_ Apoyar a las unidades económicas a establecerse en la formalidad empresarial mediante capacitaciones, cursos, vinculaciones, estímulos				
<b>Definición o descripción</b>	Otorgar las herramientas necesarias para que el empresario logre establecerse en la formalidad empresarial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que permita con esto acceder a nuevos mercados para aumentar en un 60% la cantidad de empresas en la formalidad				
<b>Niveles de desagregación</b>	Estatal	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
	Empresas				
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódica		
<b>Unidad de medida</b>	Empresa	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Primera Quincena de Febrero		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Desarrollo Económico / Secretaría de Economía del Estado de Nayarit		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de Empresas del padrón de la SEE con registro ante shcp / Total de Empresas del padrón de la SEE) * 100				
<b>Soporte</b>	Reporte de Base de Datos que coordina la Dirección de Desarrollo Económico				
<b>Observaciones</b>	El apoyo será con capacitación, cursos, vinculaciones, estímulos				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de Empresas del padrón de la SEE con registro ante shcp	<b>Valor variable 1</b>	92	<b>Fuente de información variable 1</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico/Dirección de Competitividad y Promoción Económica
<b>Nombre variable 2</b>	Total de Empresas del padrón de la SEE	<b>Valor variable 2</b>	405	<b>Fuente de información variable 2</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico/Dirección de Competitividad y Promoción Económica

Sustitución en método de cálculo	(92 /405) * 100																			
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>																				
Línea base								Nota sobre la línea base												
Valor	22.71 %							Porcentaje de Empresas del padrón de la SEE con registro ante shcp												
Año	2021																			
Meta 2027								Nota sobre la meta 2027												
Aumentar en un 60% la cantidad de empresas en la formalidad en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público																				
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>																				
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																				
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021														
ND	ND	ND	ND	ND	ND	92														
<b>METAS</b>																				
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																				
2023				2024				2025				2026				2027				
30 %				38 %				46 %				54 %				60%				
en e- m ar	ab r- ju n	ju l- se pt	o c t- di c	en e- m ar	a br - ju n	jul - se pt	o c t- dic	e n e- m ar	a br - ju n	jul - se pt	o c t- di c	en e- m ar	a br - ju n	jul - se pt	o c t- di c	e n e- m ar	a br - ju n	jul- sept	oct- dic	
			8 %				8 %				8 %				8 %					6%
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				
Registro Base de Datos				Registro Base de Datos				Registro Base de Datos				Registro Base de Datos				Registro Base de Datos				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				
Se tomará evidencia de los cursos y capacitaciones																				
GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				

<b>ELEMENTOS DE METAS</b>	
<b>Nombre</b>	M1.2.1. Promoción de esquemas de financiamiento Empresarial
<b>Objetivo específico</b>	O.E.1.- Vincular a los municipios del Estado entre sí, de acuerdo a su región económica para fomentar el intercambio de sus potencialidades económicas, culturales y turísticas. LA 1.2_ Promover esquemas de financiamiento ante instituciones de ahorro, crédito y la banca comercial para elevar sus capacidades y servicios productivos

<b>Definición o descripción</b>	Dar a conocer esquemas financieros a las empresas de las distintas regiones económicas del estado que apoyen a elevar sus capacidades y servicios productivos, para mantener el porcentaje y lograr tendencia a la alza				
<b>Niveles de desagregación</b>	Estatal		<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
	Empresas que requieran financiamiento				
<b>Tipo</b>	Estratégico		<b>Acumulado o periódico</b>	Periodico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje de Empresa vinculadas a crédito		<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia		<b>Disponibilidad de la información</b>	Primera Quincena de Febrero	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente		<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Desarrollo Económico/ Secretaría de Economía del Estado de Nayarit	
<b>Método de cálculo</b>	( Número de MIPYMES con créditos aprobados / Total de solicitudes recibidas ) * 100				
<b>Soporte</b>	Cédulas de Validación de Financiamiento				
<b>Observaciones</b>	Aumentar el número de porcentual de créditos vinculados y aprobados al 30 por ciento				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de MIPYMES con créditos aprobados	<b>Valor variable 1</b>	96	<b>Fuente de información variable 1</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico
<b>Nombre variable 2</b>	Total de solicitudes recibidas	<b>Valor variable 2</b>	1060	<b>Fuente de información variable 2</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	(96/1060)*100				
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		
<b>Valor</b>	8.77 por ciento de créditos vinculados y aprobado		Porcentaje de MIPYMES con créditos aprobados al momento de la realización del programa.		
<b>Año</b>	2021				
<b>Meta 2027</b>			<b>Nota sobre la meta 2027</b>		

14 por ciento de créditos vinculados y aprobados				Dependerá en gran medida de la solvencia de la Secretaría de Economía											
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>															
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.															
2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021			
ND		ND		ND		ND		ND		ND		96			
<b>METAS</b>															
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.															
2023		2024		2025		2026		2027							
10 %		11 %		12 %		13 %		14 %							
<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>	<i>en</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>	<i>en</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>
<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>l-</i>	<i>ct-</i>	<i>e-</i>	<i>br-</i>	<i>l-</i>	<i>ct-</i>	<i>e-</i>	<i>br-</i>	<i>l-</i>	<i>ct-</i>	<i>e-</i>	<i>br-</i>	<i>l-</i>	<i>o</i>
<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>
			1				1				1				1
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE							
Registro Base de Datos															
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA							
GEORREFERENCIACIÓN		GEORREFERENCIACIÓN		GEORREFERENCIACIÓN		GEORREFERENCIACIÓN		GEORREFERENCIACIÓN							

ELEMENTOS DE METAS			
<b>Nombre</b>	M1.3.1 Creación de Mesas de negocios comerciales regionales		
<b>Objetivo específico</b>	O.E.1.- Vincular a los Municipios del Estado entre sí, de acuerdo a su región económica para fomentar el intercambio de sus potencialidades económicas, culturales y turísticas LA 1.3_ Realizar proyectos comerciales que relacionen a las zonas económicas del Estado para el desarrollo de proveedores mediante mesas de negocios comerciales regionales		
<b>Definición o descripción</b>	Interrelacionar a las regiones del estado para que logren una proveeduría entre sí, e impulsar la generación de una asociación comercial por zona.		
<b>Niveles de desagregación</b>	Estatal		<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>  Anual
	Productores, Empresas		
<b>Tipo</b>	Estratégico		<b>Acumulado o periódico</b>  Acumulada

<b>Unidad de medida</b>	porcentaje de Empresa		<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia		<b>Disponibilidad de la información</b>	Primera Quincena de Febrero	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente		<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Desarrollo Económico/ Secretaría de Economía del Estado de Nayarit	
<b>Método de cálculo</b>	(Mesas de negocios realizadas/Mesa de negocios programadas) *100				
<b>Soporte</b>	Encuentros comerciales y Mesas de Negocios en las Regiones				
<b>Observaciones</b>	Realizar reuniones con proveedores / compradores potenciales de productos regionales				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Mesas de negocios realizadas	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico
<b>Nombre variable 2</b>	Mesas de negocios programadas	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	(0/0)*100				
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		
<b>Valor</b>	0		No se cuenta con línea base		
<b>Año</b>	2021				
<b>Meta 2027</b>			<b>Nota sobre la meta 2027</b>		
5 Mesas de negocios			Se pretende establecer mesas de negocios por región		
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>					
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta.					
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.					

2015				2016				2017				2018				2019				2020				2021			
ND				ND				ND				ND				ND				ND							
<b>METAS</b>																											
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																											
2023				2024				2025				2026				2027											
1				2				3				4				5											
<i>en</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>	<i>ene</i>	<i>a</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>ju</i>	<i>o</i>				
<i>e-</i>	<i>br</i>	<i>l-</i>	<i>ct</i>	<i>-</i>	<i>br</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>br</i>	<i>l-</i>	<i>ct</i>	<i>n</i>	<i>br</i>	<i>l-</i>	<i>ct</i>	<i>n</i>	<i>br</i>	<i>l-</i>	<i>ct</i>	<i>n</i>	<i>br</i>	<i>l-</i>	<i>ct</i>				
<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>				
			1				1				1				1				1				1				
<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>											
Minuta de reuniones previas a la Conformación del convenio				Minuta de reuniones previas a la Conformación del convenio				Minuta de reuniones previas a la Conformación del convenio				Minuta de reuniones previas a la Conformación del convenio				Minuta de reuniones previas a la Conformación del convenio											
<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>											
N/A																											
<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>											

## FICHA DE INDICADOR DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

ELEMENTOS DE METAS			
<b>DEPENDENCIA/ENTIDAD</b>	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Nayarit		
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Desarrollo Económico		
<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>	Desarrollo Regional Socioeconómico Incluyente		
<b>EJE RECTOR</b>	Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo	<b>EJE GENERAL</b>	Reactivación Económica
<b>ESTRATEGIAS VINCULANTES</b>	10.2.2, 12.1.1 12.1.3 12.1.4 12.1.5 12.1.6		
<b>PROBLEMÁTICA</b>	Desequilibrio en el desarrollo integral de las regiones del Estado provocando una marcada desigualdad entre las localidades que integran el territorio estatal		

<b>OBJETIVO PRIORITARIO</b>	Impulsar el desarrollo territorial sostenible, generando crecimiento económico y bienestar para sus habitantes, fomentar el crecimiento, allí donde este se muestre muy por debajo de su potencial, desarrollar infraestructuras que detonen crecimiento de las diferentes regiones de Nayarit, respetando en todo momento la aptitud y vocación del entorno, sus habitantes y el medio ambiente		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	Incrementar el encadenamiento productivo a través de herramientas que detonen el crecimiento en las distintas zonas sin vulnerar las costumbres y vocación comercial de la región		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	L 2.1	<b>ESTRATEGIA VINCULANTE ALINEADA</b>	10.2.2 12.1.1 12.1.4 12.1.6
	L 2.2		12.1.4 12.1.5 12.1.6
	L 2.3		12.1.3 12.1.4 12.1.5 12.1.6
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Variación porcentual de la actividad económica estatal	<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Generar tendencia a la alza de la actividad económica
<b>META</b>	Generar tendencia a la alza de la actividad económica		

### FICHAS DE METAS PARA LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

ELEMENTOS DE METAS			
<b>Nombre</b>	M 2.1.1 Fomento al desarrollo Empresarial con cursos y capacitaciones		
<b>Objetivo específico</b>	O. E 2.- Incrementar el encadenamiento productivo a través de herramientas que detonen el crecimiento en las distintas zonas sin vulnerar las costumbres y vocación comercial de la región L. A 2.1_ Fomentar e incrementar el desarrollo empresarial a través de cursos y/o capacitación para brindar herramientas que apoyen su crecimiento.		
<b>Definición o descripción</b>	Brindar capacitaciones empresariales, y así elevar el porcentaje del personal capacitado en las Micro y Pequeñas Empresas		
<b>Niveles de desagregación</b>	Estatal	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
	Empresas en busca de capacitaciones		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulada
<b>Unidad de medida</b>	Valor absoluto Empresas	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Primera Quincena de Febrero
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Desarrollo Económico/ Secretaría de Economía del Estado de Nayarit
<b>Método de cálculo</b>	(Total de empresas capacitada /Empresas programadas para capacitar)*100		

<b>Soporte</b>		Documento de Registro a Capacitación																	
<b>Observaciones</b>		Se capacitará a 110 empresas anual																	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado																			
<b>Nombre variable 1</b>	Total de empresas capacitadas				<b>Valor variable 1</b>				0				<b>Fuente de información variable 1</b>				Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico/Dirección de Competitividad y Promoción Económica		
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	0																		
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>																			
<b>Línea base</b>									<b>Nota sobre la línea base</b>										
<b>Valor</b>	0																		
<b>Año</b>	2021																		
<b>Meta 2027</b>									<b>Nota sobre la meta 2027</b>										
Capacitar a 550 de las empresas registradas									En el padrón de la Secretaría de Economía										
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b> Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
<b>2015</b>		<b>2016</b>			<b>2017</b>			<b>2018</b>			<b>2019</b>			<b>2020</b>			<b>2021</b>		
ND		ND			ND			ND			ND			ND			86		
<b>METAS</b> Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
<b>2023</b>				<b>2024</b>				<b>2025</b>				<b>2026</b>				<b>2027</b>			
Capacitar 110 empresas				Capacitar 220 empresas				Capacitar 330 empresas				Capacitar 440 empresas				Capacitar 550 empresas			
<i>en-em-ar</i>	<i>ab-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-em-ar</i>	<i>ab-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-em-ar</i>	<i>ab-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-em-ar</i>	<i>ab-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-em-ar</i>	<i>ab-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>
			110				110				110				110				110

SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE
Documento de Registro				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Se tomará evidencia fotográfica de los cursos y capacitaciones				
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN

ELEMENTOS DE METAS					
<b>Nombre</b>	M 2.2.1 Promoción de zonas regionales con Infografías económicas				
<b>Objetivo específico</b>	O. E 2.- Incrementar el encadenamiento productivo a través de herramientas que detonen el crecimiento en las distintas zonas sin vulnerar las costumbres y vocación comercial de la región. LA 2.2.- Coadyuvar con la conformación de empresas regionales enfocadas a potenciar las ventajas competitivas de cada región económica mediante la promoción regional económica.				
<b>Definición o descripción</b>	Infografía define el análisis de la información recibida de los municipios referente a sus productos y servicios ofertables, así como su demanda municipal de productos, mercancías, bienes, materias primas y servicios de para lograr una interrelación entre ellas.				
<b>Niveles de desagregación</b>	Estatal	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
	Servicios, productos bienes				
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulada		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje de Empresas	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Primera Quincena de Febrero		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Desarrollo Económico/ Secretaría de Economía del Estado de Nayarit		
<b>Método de cálculo</b>	( Infografía recabada de los municipios / Número total de municipios ) * 100				
<b>Soporte</b>	Expediente de promoción para proveeduría de las zonas del estado				
<b>Observaciones</b>	Información recibida de los municipios referente a sus productos y servicios ofertables, así como su demanda municipal de productos, mercancías, bienes, materias primas y servicios				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de municipios con información	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico/Dirección de Competitividad

																			y Promoción Económica
<b>Nombre variable 2</b>	Número de municipios del estado	<b>Valor variable 2</b>	20	<b>Fuente de información variable 2</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico/Dirección de Competitividad y Promoción Económica														
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	(0/20)*100																		
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>																			
<b>Línea base</b>										<b>Nota sobre la línea base</b>									
<b>Valor</b>	0									Al momento de la publicación no se tiene información de los municipios									
<b>Año</b>	2021																		
<b>Meta 2027</b>										<b>Nota sobre la meta 2027</b>									
Contar con información de los productos y servicios que ofertan y demandan los municipios										Se pretende que al final del sexenio están incluidos los 20 municipios									
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>													
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND													
<b>METAS</b>																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
<b>2023</b>				<b>2024</b>				<b>2025</b>				<b>2026</b>				<b>2027</b>			
4				8				12				16				20			
<i>en-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>	<i>en-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sep</i>	<i>oct-dic</i>
		4				4				4				4					4
<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>			
Expediente de promoción				Expediente de promoción				Expediente de promoción				Expediente de promoción				Expediente de promoción			
<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>			
Se cumplirá con el link del catálogo																			
<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIACIÓN</b>			
N/A																			

<b>ELEMENTOS DE METAS</b>
---------------------------

<b>Nombre</b>	M 2.3.1 Aumento del padrón comercial para la promoción de productos y servicios.				
<b>Objetivo específico</b>	O.E. 2.- Incrementar el encadenamiento productivo a través de herramientas que detonen el crecimiento en las distintas zonas sin vulnerar las costumbres y vocación comercial de la región L. A. 2.3.- Incentivar la cultura de agrupación entre los diferentes participantes del desarrollo económico estatal como son proveedores, manufacturas, instituciones de capital e inversión externa al estado.				
<b>Definición o descripción</b>	Incentivar el consumo interno entre las diferentes regiones usando el padrón de productos y servicios de la Secretaría de Economía impulsando el desarrollo sostenible con la proveeduría entre ellas.				
<b>Niveles de desagregación</b>	Estatal		<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
	Empresas todos los sectores económicos				
<b>Tipo</b>	Estratégico		<b>Acumulado o periódico</b>	Periódica	
<b>Unidad de medida</b>	Desviación porcentual Empresa		<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia		<b>Disponibilidad de la información</b>	Primera Quincena de Febrero	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente		<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Desarrollo Económico/ Secretaría de Economía del Estado de Nayarit	
<b>Método de cálculo</b>	$(( \text{Productos y servicios incrementados} / \text{Productos y servicios base} ) - 1) * 100$				
<b>Soporte</b>	Padrón de productos y servicios del estado de Nayarit				
<b>Observaciones</b>	Se muestra el incremento aplicando la variación porcentual				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Productos y servicios incrementados	<b>Valor variable 1</b>	420	<b>Fuente de información variable 1</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico
<b>Nombre variable 2</b>	Productos y servicios base	<b>Valor variable 2</b>	400	<b>Fuente de información variable 2</b>	Secretaría de Economía/Dirección de Desarrollo Económico
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$((420/400)-1)*100$				
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		

<b>Valor</b>	5 por ciento		El padrón se conforma de 200 productos y 200 servicios disponibles para su consumo y uso			
<b>Año</b>	2021					
<b>Meta 2027</b>			<b>Nota sobre la meta 2027</b>			
Incrementar el padrón de productos y servicios en 5% en cada año del sexenio			Aumentar el 5 % anual			
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>METAS</b>						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>		
5%	5%	5%	5%	5%		
<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>		
Padrón de productos y servicios						
<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>	<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>		
N/A						
<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>	<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>	<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>	<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>	<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>		
N/A						

## I Proyecto emblemático

La Secretaría de Economía posee un proyecto emblemático e integral denominado “**Nayarit Produce**” que contribuirá directamente y en gran medida al éxito del presente programa, en beneficio del bienestar de la sociedad nayarita.

### Instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial

Con respecto a la instrumentación del PS DRSI se hará al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, al mismo tiempo se difundirá en la página WEB de la Secretaría de Economía; su implementación será responsabilidad directa de la Secretaría de Economía por medio de sus unidades administrativas responsables y con aplicación de los recursos financieros contemplados en el programa presupuestario F101 Impulso a la competitividad económica, productividad para el empleo, que integra cada año el presupuesto de egresos del estado.

En el seguimiento la Secretaría de Economía y sus unidades responsables harán los reportes y controles que permitirán conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas trazados, hacer modificaciones, adecuaciones y correcciones, cuando sea necesario, para su cumplimiento, reportes que serán remitidos a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y el Instituto de Planeación de Nayarit (IPLANAY).

Como parte de la evaluación del programa se utilizarán sus indicadores para medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas, pero enfocado más al logro de resultado, si el programa presenta una eficiencia y eficacia en su implementación, se enviarán los avances a manera de reporte anuales al IPLANAY y SDS, para seguimiento de metas e inclusión al informe de gobierno.

Para seguimiento y evaluación con sus reportes, quedó integrado en el Cronograma de trabajo, se tomó en cuenta además los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados que se relacionan con los objetivos del programa y se atenderá cualquier requerimiento que hicieran las dependencias y entidades normativas sobre el programa.

COPIA DE INTERNET

ANEXOS

Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Nayarit

<https://economia.nayarit.gob.mx/>

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES  
Y PRESENCIALES DEL EJE REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

COPIA DE INTERNET

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
NO.	ALTERNATIVAS	VOTOS	FORO	MESA	REGIÓN	EJE	OBJETIVO
402	CREAR CAMPANA QUE PROMUEVA QUE NO SE DISCRIMINEN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES	7	16	30	0	I	11.3
403	QUE EN LAS ESTACIONES DE RADIO DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE FORTALEZCA Y PROMUEVA SU CULTURA, CON PROGRAMAS ESPECÍFICOS, RESPETUOSOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y QUE LOS TOMEN EN CUENTA, A LARGO PLAZO	4	16	30	0	I	11.3
404	GENERAR MECANISMOS DE EMPATÍA CON LAS PERSONAS MAYORES PARA RECUPERAR LA TRADICIÓN ORAL	1	16	30	0	I	11.3
405	PROGRAMA PARA RECUPERAR LA TRADICIÓN ORAL ENTRE LAS PERSONAS MAYORES	3	16	30	0	I	11.3
406	INSPIRAR A LAS COMUNIDADES PARA DISFRUTAR, VALORAR Y COMPARTIR SU CULTURA Y TRADICIONES	2	16	30	0	I	11.3
407	APOYAR A LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS PARA QUE SEAN PERMANENTES	3	16	30	0	I	11.3
408	PROGRAMA ESTATAL DE IMPACTO CULTURAL, TRANSVERSAL E INCLUYENTE CON LA CULTURA ORIGINAL	9	16	31	0	I	11.3
409	PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS ORIGINALES	7	16	31	0	I	11.3
410	REFORMA DE LA LEY DE CULTURA Y EL ARTE EN EL ESTADO DE NAYARIT PARA QUE SEA MAS INCLUYENTE CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	8	16	31	0	I	11.3
411	DIFUNDIR PROGRAMAS DE RADIO QUE DIFUNDA EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL	2	16	32	0	I	11.3
412	ADAPTAR O REGIONALIZAR LOS PLANES SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA REGIÓN	10	17	37	0	I	11.3
413	ELABORACIÓN DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS COMPLETOS CON DISTINTOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO	19	1	1	3	RE	10.1
414	MAYORES INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN EMPRESARIAL	12	2	1	3	RE	10.1
415	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO ASI COMO VINCULACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE EMPRENDIMIENTO	5	2	1	3	RE	10.1
416	DISEÑO DE POLÍTICAS Y LEYES QUE FAVOREZCAN Y PROTEJAN AL EMPRESARIADO LOCAL	8	3	1	3	RE	10.1
417	CREACIÓN DE UNA LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA	8	3	1	3	RE	10.1
418	ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE INVERSIONES INTEGRALES CON METAS E INDICADORES CLAROS Y MEDIBLES	13	3	1	3	RE	10.1
419	ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ESTADOS Y PAISES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS	9	4	1	3	RE	10.1
420	DESARROLLO DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERA	19	5	1	3	RE	10.1
421	DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROTEJAN LAS INVERSIONES Y ECONOMIA DEL ESTADO	2	5	1	3	RE	10.1

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
422	REALIZAR ESTUDIOS DE INVERSIONES Y MERCADO PARA IDENTIFICAR VIABILIDADES DE NEGOCIO ENFOCADA A SECTORES ESTRATEGICOS	16	7	1	3	RE	10.1
423	INCENTIVAR LAS EXPORTACIONES EN VEZ DE LAS IMPORTACIONES	2	19	1	3	RE	10.1
424	PROMOCIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANDES EMPRESAS, RESALTANDO LOS RECURSOS NATURALES POTENCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA	9	25	1	1	RE	10.1
425	GENERAR MAS EMPLEOS	4	31	1	2	RE	10.1
426	GESTIONAR MAS INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOTELERA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	10	37	1	5	RE	10.1
427	GESTIONAR MAS INVERSIONES PARA GENERAR MAS EMPLEOS	14	37	1	5	RE	10.1
428	GESTIONAR LA INVERSIÓN DE EMPRESAS FORÁNEAS DE MATERIA PRIMA EN LUGARES DE MAYOR LEJANÍA	7	37	1	5	RE	10.1
429	DESARROLLO DE EVENTOS PARA PROMOVER LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNO, EMPRESAS, COMERCIANTES Y CÁMARAS DE COMERCIO (NETWORKING)	8	37	1	5	RE	10.1
430	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO, CON REFORZAMIENTO DE CONOCIMIENTOS, DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACITACIÓN PARA NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES	3	42	1	4	RE	10.1
431	VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS GOBERNANTES PARA GENERAR MAYORES INVERSIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS	8	46	1	3	RE	10.1
432	PROMOCIÓN E INCENTIVOS PARA QUE INVERSIONISTAS SE ESTABLEZCAN EN LA REGIÓN	3	46	1	3	RE	10.1
433	GENERAR CERTEZA JURÍDICA A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LAS INVERSIONES	4	46	1	3	RE	10.1
434	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LAS CABECERAS MUNICIPALES LIBRES SIN CUOTA	8	47	1	6	RE	10.1
435	DESARROLLO DE CANALES DE COMUNICACIÓN "AMIGABLES" ENTRE EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS, SOCIEDAD Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	9	47	1	6	RE	10.1
436	PROMOVER UN FONDO DE CAPITAL PRIVADO PARA PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS	9	3	3	3	RE	10.1
437	CREAR PROGRAMA GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LA INCUBACIÓN	7	4	3	3	RE	10.1
438	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSFORMACIÓN VINCULADAS A LAS MATERIAS PRIMAS PRODUCIDAS EN EL ESTADO	15	4	3	3	RE	10.1
439	APOYAR LA PRODUCCIÓN LOCAL EN DIFERENTES ÁMBITOS Y ESCALAS	13	5	3	3	RE	10.1
440	REALIZAR INVERSIONES EN LOS PROGRAMAS EXISTENTES QUE PROMUEVAN LA CREACIÓN DE EMPLEOS	10	11	3	3	RE	10.1
441	CREAR OCUPACIÓN LABORAL FORMAL PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA PUEDAN DESARROLLAR EN SUS HIJOS SUS CARRERAS TÉCNICAS O PROFESIONALES	7	11	3	3	RE	10.1

COPIA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
442	CREAR PROYECTOS PERMANENTES QUE AYUDEN A ESTABILIZAR LA ECONOMÍA DEL ESTADO, APOYANDO A LA EMPRESA LOCAL	13	11	3	0	RE	10.1
443	PROPONER A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA GENERAR RECURSOS Y SEGUIR INSTANDO AL GOBIERNO FEDERAL A APOYAR ESTA SITUACIÓN	7	19	3	0	RE	10.1
444	GESTIONAR PROGRAMAS Y APOYOS SOCIALES QUE PERMITAN LA INVERSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN	8	31	3	2	RE	10.1
445	FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y APOYAR EMPRENDEDORES	26	37	3	5	RE	10.1
446	HACER PLANES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y EVITAR LA MIGRACIÓN	8	42	3	4	RE	10.1
447	ESTIMULOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE QUIERAN INSTALARSE EN EL ESTADO	8	47	3	6	RE	10.1
448	NO CASTIGAR A LAS MIPYMES PARA QUE PUEDAN CRECER Y ASEGURAR EL EMPLEO	4	47	3	6	RE	10.1
449	CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES CON SALARIOS COMPETITIVOS Y QUE CUBRAN LAS NECESIDADES	8	47	3	6	RE	10.1
450	PROYECTOS DE COINVERSIÓN FEDERAL, ESTATAL Y PRIVADA EN LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	3	12	17	0	RE	10.1
451	MAYOR APERTURA Y FACILIDADES DE ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	5	12	19	0	RE	10.1
452	GENERAR INCENTIVOS FINANCIEROS Y FISCALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	18	13	21	0	RE	10.1
453	MEJORAR GESTIONES DE PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS LOCALES PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS FORÁNEAS EN NAYARIT	7	13	21	0	RE	10.1
454	REALIZAR ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES HACIA LA CREACIÓN DE EMPLEOS	1	20	42	0	RE	10.1
455	REALIZAR UN CENSO DE POBLACIÓN QUE CARECE DE EMPLEO	8	46	3	3	RE	10.1
456	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO TOMANDO EN CUENTA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS QUE ESTAN A LA VANGUARDIA DEL DESARROLLO	13	4	1	0	RE	10.1
457	LLEVAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LAS COMUNIDADES RURALES	14	19	3	0	RE	10.1
458	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES QUE BRINDEN BENEFICIOS TANTO A LAS EMPRESAS QUE OFREZCAN CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	10	11	3	0	RE	10.1
459	CURSOS, FOROS Y CAPACITACIONES ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD	6	26	3	1	RE	10.1
460	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN (SOCIAL) TANTO POR LOS GRUPOS, ASOCIACIONES CIVILES Y POLÍTICAS.	5	4	3	0	RE	10.1
461	PROMOVER DESDE EL GOBIERNO INVERSIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA INDUSTRIA	2	21	45	0	RE	10.1

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
462	FACILITAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS MAQUILADORAS Y DE VALOR AGREGADO	8	4	1	0	RE	10.2
463	FORTALECIMIENTO EN EL MONITOREO, ESTIMULOS (PARA QUE CUMPLAN) Y SANCIONES (A QUIENES NO) EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES LABORALES YA RECONOCIDAS	2	2	3	0	RE	10.2
464	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL E INCENTIVAR AL SECTOR FORMAL	15	3	3	0	RE	10.2
465	INCREMENTAR LA CULTURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EN LOS NUEVOS PROSPECTOS EMPRESARIALES	1	4	3	0	RE	10.2
466	LEGISLAR PARA RESPALDE A PRODUCTORES LOCALES PARA MOSTRAR SUS PRODUCTOS Y EXPORTAR	8	6	3	0	RE	10.2
467	REVISAR LOS ORDENAMIENTOS QUE SE HAN HECHO EN EL SECTOR Y DIMENSIONAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES VOCACIONALES	4	12	16	0	RE	10.2
468	ELABORAR UN NUEVO PROYECTO DE ORDENAMIENTO PESQUERO REVISANDO LAS NORMATIVAS Y LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN QUE EXISTEN Y SU SITUACIÓN ACTUAL ASÍ COMO LOS PLANES DE MANEJO	13	12	16	0	RE	10.2
469	CREACIÓN DE POLÍTICAS MULTISECTORIALES PARA AÑADIR VALOR A LOS PRODUCTOS Y RECURSOS DE LA REGIÓN	10	13	21	0	RE	10.2
470	ENFOQUE EN LAS BONDADES LOCALES Y SU MEJOR PROMOCIONAMIENTO	3	13	21	0	RE	10.2
471	FOMENTO DE FORMACIÓN Y AUMENTO DE CADENAS DE VALOR DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO	15	13	21	0	RE	10.2
472	ALIANZAS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS, CONOCIMIENTOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTOS ENTRE EMPRESAS FORÁNEAS Y LOCALES	8	13	21	0	RE	10.2
473	FACILITAR LOS TRÁMITES QUE PERMITAN LA VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	3	16	30	0	RE	10.2
474	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES	4	12	18	0	RE	10.2
475	CREACIÓN DE CURSOS Y CAPACITACIONES EN DESARROLLO EMPRESARIAL INDUSTRIAL, DONDE SE DESARROLLEN MODELOS DE NEGOCIOS, CREACIÓN DE FOROS, FERIAS Y TALLERES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SUS VOCACIONES LOCALES	5	13	21	0	RE	10.2
476	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y GENERACIÓN DE AGENCIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	8	2	1	0	RE	10.2
477	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO AL SECTOR PRIMARIO	10	3	1	0	RE	10.3
478	CREACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE FORMACIÓN EMPRESARIAL PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES DEL ESTADO	12	5	1	0	RE	10.3
479	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	4	25	1	1	RE	10.3
480	APOYO ECONÓMICO PARA ADQUIRIR MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA AGRICULTURA	6	25	1	1	RE	10.3
481	APOYO A PRODUCTORES PARA COMPETIR EN COSTOS Y CALIDAD	10	37	1	5	RE	10.3

COPIA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
482	PROGRAMA PARA INCENTIVAR MEJORES PRACTICAS EN LA AGRICULTURA INVITANDO A PRODUCTORES EXTERNOS CON PRACTICAS EXITOSAS	8	37	1	5	RE	10.3
483	PROMOVER EL DARLE VALOR ACREGADO A LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE SU PROCESAMIENTO	8	42	1	4	RE	10.3
484	DIFFUNDIR NUEVAS TECNOLOGIAS O METODOS DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA	9	46	1	3	RE	10.3
485	PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, MEDIANTE PAQUETES TECNOLOGICOS, MANEJO DE TIERRAS Y USO DE TECNOLOGIAS	12	47	1	6	RE	10.3
486	FOMENTAR LA ORGANIZACION DE AGRICULTORES DE FORMA JURIDICA, FISCAL Y ADMINISTRATIVA	8	47	1	6	RE	10.3
487	CONSTRUCCION DE BODEGAS PARA ALMACENAR LOS PRODUCTOS AGRICOLAS	1	47	1	6	RE	10.3
488	FOMENTAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, MEDIANTE LA AGRICULTURA POR CONTRATO	5	47	1	6	RE	10.3
489	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRACION DE RIESGOS EN SECTOR AGROPECUARIO, SEGUROS, AGRICULTURA POR CONTRATO, COBERTURAS DE PRECIOS Y ACCESO A FINANCIAMIENTO	3	47	1	6	RE	10.3
490	CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ESTRUCTURACION DE CADENAS DE VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PESQUERA	8	47	1	6	RE	10.3
491	PROMOCION EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE PRODUCTOS DE EXPORTACION	3	47	1	6	RE	10.3
492	CAPACITACION EMPRESARIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS, CON ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DE PRECIOS	6	47	1	6	RE	10.3
493	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES CON MECANISMOS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, CON AGRICULTURA Y GANADERIA POR CONTRATO Y SEGURO	2	47	1	6	RE	10.3
494	LOGRAR QUE TODO EL ESTADO SEA ZONA "A" EN GANADERIA, MEDIANTE APOYOS, ORIENTACION, CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL GANADO	4	47	1	6	RE	10.3
495	CONSTRUCCION DE BORDOS Y JAGUEYES, ENVIAR MEDICOS VETERINARIOS QUE FACILITEN LA CRUZA DE GANADO PARA MEJORAR GENETICAMENTE LOS HATOS	4	31	2	2	RE	10.3
496	CREAR POLITICAS PUBLICAS PARA ATENDER DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ELIMINAR INTERMEDIARIOS	16	37	2	5	RE	10.3
497	MEJORAR LA ATENCION A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	12	37	2	5	RE	10.3
498	APOYAR LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD AGRICOLA	13	37	2	5	RE	10.3
499	APOYAR AL CAMPO CON RIEGO TECNIFICADO PERO TAMBIEN CON PRECIOS JUSTOS	11	37	2	5	RE	10.3
500	CAPACITAR Y ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES PARA DARLE VALOR A LO QUE SE PRODUCE	19	37	2	5	RE	10.3
501	CREAR CANALES DE COMUNICACION ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD DE LA REGION PARA IMPULSAR TURISMO, AGRICULTURA Y GANADERIA	9	46	2	3	RE	10.3

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
502	PROGRAMA DE INVERSION, CAPACITACION, ORGANIZACION, COMERCIALIZACION, TECNIFICACION Y EXPORTACION PARA EL CAMPO PARA EL PRODUCTOR VINCULADO SEGUN SU PRODUCTIVIDAD	13	3	3	3	RE	10.3
503	CREAR UNA FIGURA DE CAPACITADOR ITINERANTE PARA LLEGAR A LAS POBLACIONES EN DONDE SE BRINDEN TALLERES	6	19	3	3	RE	10.3
504	APOYOS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y RIOS PARA AGRICULTURA	10	25	3	1	RE	10.3
505	CONSTRUCCION DE CANALES DE RIEGO	6	25	3	1	RE	10.3
506	CREACION DE COMITES, COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS	11	31	3	2	RE	10.3
507	IMPEDIR ENTRADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS EXTRANJEROS Y MAYOR APOYO AL CAMPO	3	42	3	4	RE	10.3
508	PROMOVER CULTIVOS AGRICOLAS ALTERNOS	13	46	3	3	RE	10.3
509	EL GOBIERNO DEBE ENFOCAR APOYOS A LA AGRICULTURA REGENERATIVA	1	10	13	0	RE	10.3
510	APOYAR LA CERTIFICACION DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACION DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS	6	12	17	0	RE	10.3
511	IMPULSAR LA CREACION LABORATORIOS LOCALES DE LARVAS Y ALEVINES	3	12	17	0	RE	10.3
512	APOYAR LA CERTIFICACION DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACION DE LA CALIDAD Y DIFERENCIACION DE LOS PRODUCTOS	2	12	17	0	RE	10.3
513	APOYAR PROYECTOS PARA LA INTEGRACION DE LA CADENA DE VALOR Y CREACION DE GRANJA MODELO	7	12	17	0	RE	10.3
514	CREAR UN CENTRO DE SUBASTA DE GANADO	7	12	18	0	RE	10.3
515	APROVECHAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS YA EXISTENTES PARA LA GANADERIA PARA MEJORA DE ALIMENTACION Y MANEJO SANITARIO DEL GANADO	5	12	18	0	RE	10.3
516	ORGANIZACION PARA VENTA DE BECERROS EN VOLUMEN	0	12	18	0	RE	10.3
517	IMPLEMENTAR O CONSTRUIR UN CENTRO DE ACIPIO DE BECERROS PARA ENGORDA Y SUBASTA	4	12	18	0	RE	10.3
518	ESTABLECER CONVENIOS DE AGRICULTURA POR CONTRATO CON LOS AGRICULTORES	4	12	18	0	RE	10.3
519	DARLES CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE GANADERIA	2	12	18	0	RE	10.3
520	CONTRATACION DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN GANADERIA	2	12	18	0	RE	10.3
521	PROMOVER EL DESARROLLO DEL CAMPO PRIVILEGIANDO SOBRE EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL CON MEJORES INCENTIVOS AL MEDIO RURAL	4	15	26	0	RE	10.3

COPIA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
522	CAPACITAR Y CREAR INCENTIVOS PARA MEJORAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	11	15	29	0	RE	10.3
523	CREACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES PARA DARLES UN MAYOR VALOR AGREGADO	11	46	1	3	RE	10.3
524	CREACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA DE LA REGIÓN	19	46	1	3	RE	10.3
525	BUSCAR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ASesorIA PARA QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PUEDAN VENDER SUS PRODUCTOS A BUEN PRECIO	11	31	2	2	RE	10.3
526	ASesorIA Y CAPACITACION PARA AGRICULTORES	10	25	3	1	RE	10.3
527	GESTIONAR INVERSIÓN TRIPARTITA ENTRE SEMARNAT, CONAFESCA Y PROFEPA PARA CAPACITAR AL UNIVERSO DE PRODUCTORES DEL ESTADO	7	12	18	0	RE	10.3
528	PROGRAMAS DE CAPACITACION DE DESARROLLO AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS	5	12	19	0	RE	10.3
529	COMPRAS CONSOLIDADAS POR LOS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE AGRICULTORES EN GENERAL	3	12	19	0	RF	10.3
530	IMPLEMENTAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL CAMPO PARA DIVERSIFICAR LOS CULTIVOS CON FINES DE GARANTIA PARA LOS PRODUCTORES	6	15	26	0	RE	10.3
531	ACTUALIZAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS DE GARANTIA ACORDES A LOS PRECIOS DE MERCADOS DE INSUMOS AGRICOLAS	5	4	1	0	RE	10.3
532	GESTIONAR ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PASAR DE LA ZONA "B" A LA ZONA "A" EN EL GANADO DE LA REGIÓN	8	42	1	4	RE	10.3
533	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA INCENTIVAR LA LIBRE COMPETENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO	14	46	1	3	RF	10.3
534	CREDITOS PARA AGRICULTORES	5	25	3	1	RE	10.3
535	CREDITOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA CAMBIO DE CULTIVOS MAS RENTABLES	11	46	1	3	RE	10.3
536	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES EN LA AGRICULTURA Y GANADERIA	11	37	1	5	RE	10.3
537	IMPULSAR LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA EN EL ESTADO, JUNTO CON SUS REGLAMENTOS Y NORMAS	5	12	17	0	RE	10.3
538	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO, QUE INCLUYA PROMOCION, TURISMO ALTERNATIVO (ECOLOGICO, LAGUNAS, PUEBLOS MAGICOS, COLONIAL), ELABORACION DE RUTAS PARA DESARROLLAR Y POTENCIALIZAR LAS ALTERNATIVAS TURISTICAS DEL ESTADO, CAPACITACION A POBLADORES PARA OFRECER TURISMO Y SU ORGANIZACION PARA APROVECHAR SUS RECURSOS NATURALES	14	47	1	6	RE	10.4
539	PROMOCION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES Y EVITAR PRODUCTOS DE IMPORTACION	5	47	1	6	RE	10.4
540	CREAR UNA HOMOLOGACION DE SALARIOS EN LOS CONTRATOS DE BASE Y DE CONFIANZA	4	7	2	0	RE	10.4
541	DESAGOLVE EN RIOS Y CANALES DE RIEGO	5	25	3	1	RE	10.4

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
542	PROYECTOS Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA ZONAS SERRANAS E INDIGENAS	3	25	3	1	RE	10.4
543	CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE INTELIGENCIA COMERCIAL	1	12	17	0	RE	10.4
544	ESTABLECER CUOTAS DE PRODUCCIÓN DE AGUJERO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CADA GANADERO	0	12	18	0	RE	10.4
545	INCORPORAR LA ZONA DE CONTROL GANADERO A ZONA DE ERRADICACION	6	12	18	0	RE	10.4
546	CREAR UN POLITICA DE DESARROLLO TURISTICO DEL ESTADO, CON PRESUPUESTO A LARGO PLAZO	18	13	20	0	RE	10.4
547	CREACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA EN TERMINOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS DE LOS RESTAURANTEROS	4	4	1	0	RE	10.4
548	CAPACITACION ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	5	46	1	3	RE	10.4
549	PROGRAMA DE CAPACITACION ACORDE A LOS SECTORES	6	1	3	0	RE	10.4
550	CAPACITACION CONTINUA PARA EL TRABAJADOR	3	4	3	0	RE	10.4
551	CURSOS DE CAPACITACION PARA PRESTADORES DE SERVICIOS	4	13	20	0	RE	10.4
552	CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE COMERCIALIZACION	10	31	1	2	RE	10.4
553	PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CON FINES DE DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD TURISTICA	15	5	1	0	RE	10.5
554	CONVENIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PARA IMPLEMENTAR RUTAS TURISTICAS EN LOS QUE SE DESTAQUEN LOS MEJORES LUGARES	11	37	1	5	RE	10.5
555	PROMOCIONAR LA ZONA SUR ANTE INVERSIONISTAS PARA QUE INVIERTAN	12	37	1	5	RE	10.5
556	CREACIÓN DE RUTAS TURISTICAS PARA APROVECHAR LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE DISTINTAS LOCALIDADES	14	37	1	5	RE	10.5
557	CONSTRUCCION DE MARIÑAS TURISTICA PARA CABOATEJE EN BUICERIAS, LA CRUZ DE HUANCHACTLE, SAYULITA, CHICALA, QUAYABITOS, PLATANITOS, MATANCHEN Y SAN BLAS	3	42	1	4	RE	10.5
558	MAYOR INVERSIÓN GUBERNAMENTAL EN EL SECTOR TURISMO	4	46	1	3	RE	10.5
559	CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	2	46	1	3	RE	10.5
560	PROMOCION DIRIGIDA A INVERSIONISTAS PARA DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y RESTAURANTERA	2	46	1	3	RE	10.5
561	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS TURISTICOS	13	46	1	3	RE	10.5

COPIA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
562	PROYECTAR A NAYARIT COMO UN DESTINO DONDE SE PROMUEVA EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE SUS RIQUEZAS CULTURALES, GASTRONÓMICAS, GENERANDO UN DISTINTIVO CONTRA OTROS DESTINOS TURÍSTICOS, EN VEZ DE SOLO SUS RIQUEZAS NATURALES	9	16	30	0	RE	10.5
563	CONCEPTUALIZACIÓN DEL TURISMO ENTRE LAS CULTURAS ORIGINARIAS: GOBIERNO-SOCIEDAD CIVIL	4	16	31	0	RE	10.5
564	IMPULSAR FOROS TURÍSTICOS DONDE PARTICIPEN LOS COMERCIANTES	11	37	3	5	RE	10.5
565	ALINEAR LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO EN TODO EL ESTADO	12	13	22	0	RE	10.5
566	IMPARTIR TALLERES A LA POBLACIÓN	3	46	3	3	RE	10.5
567	SUPERVISIÓN A LAS EMPRESAS CON RESPECTO A LOS EMPLEOS FORMALS Y LAS PRESTACIONES DE LEY QUE ELLOS IMPLICAN	2	2	3	3	RE	10.8
568	GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	17	5	1	3	IP	11.1
569	DESARROLLO, APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS PSICOSOCIALES QUE VALDEN LA SOSTENIBILIDAD DE LA ECONOMÍA REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE PROYECTOS	4	5	1	3	IP	11.1
570	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS POR ZONAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN	9	47	1	6	IP	11.1
571	GENERAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS POR EL ESTADO	13	8	11	0	IP	11.1
572	INCREMENTO EN PRESUPUESTOS DESTINADOS A TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	17	8	12	0	IP	11.1
573	DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN	18	8	12	0	IP	11.1
574	ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON PRESUPUESTOS MULTIANUALES	10	8	12	0	IP	11.1
575	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE TENDENCIAS FUTURAS Y FERIAS TECNOLÓGICAS, ECONOMÍA CIRCULAR Y COMPARTIDA	3	8	12	0	IP	11.1
576	CREACIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTÍMULO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE INVESTIGADORES ALINEADOS A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL FEDERAL	15	9	12	0	IP	11.1
577	CREACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE VOCACIONES REGIONALES VINCULADOS A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8	9	12	0	IP	11.1
578	MAPEO DE ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE	8	9	12	0	IP	11.1
579	GENERACIÓN DE SISTEMA DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR CON INTEGRACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y VOCACIÓN DEL ESTADO	8	2	1	3	IP	11.2
580	FOMENTAR DE CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEL EMPRESARIO CON EL SECTOR EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN	4	3	1	3	IP	11.2
581	CREACIÓN DE CLUSTER IDENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL	9	4	1	3	IP	11.2

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
1375	EMPATAR LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES CON LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, QUE VINCULE A LOS JÓVENES CON LA INDUSTRIA	8	11	1	0	E IP	3.8 11.2
1376	CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO PARA LOS PADRES EN ZONAS RURALES PARA EVITAR DESERCIÓN, TRABAJO CON PROYECTOS, PARCELAS ESCOLARES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	19	17	34	0	E RE	10.1 3.2
1377	VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y SUS INCUBADORAS DE NEGOCIOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRESARIOS	13	2	1	0	RE IP	10.1 11.1
1378	FOMENTAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, PARA QUE CREEN EMPLEOS	4	18	1	0	RE IP	10.1 11.4
1379	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A CABECERAS MUNICIPALES LIBRES SIN CUOTA	8	47	1	6	RE OT	10.1 10.1
1380	BUQUEDA DE INVERSIONISTAS CAPITALISTAS EN OTROS ESTADOS Y PAISES CON INVERSIONES COMPARTIDAS	5	12	19	0	RE	10.1 10.5
1381	DARLE FACILIDADES PARA QUE SE ESTABLEZCAN INDUSTRIAS EN EL ESTADO	9	11	1	0	RE IP	10.8 11.4
1382	REALIZAR DIAGNÓSTICOS POR COMUNIDADES Y VOCACIONES PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	17	2	1	0	RE DR	10.8 12.1
1383	FINANCIAR CRÉDITOS PARA PROCESAR LAS DIFERENTES FRUTAS (DESHIDRATAR, FRUTA SECA, ALMIBAR, ENVINAR)	14	31	1	2	RE IP	10.8 11.4
1384	UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES MÉTODOS REPRODUCTIVOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO	5	12	18	0	RE IP	10.8 11.2
1385	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y CONVENIOS ENTRE PRODUCTORES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA DARLE VALOR AGREGADO LOS PRODUCTOS	7	12	19	0	RE IP	10.8 11.2
1386	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS EN CICLOS AGRÍCOLAS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS E INSTITUTOS FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	6	2	1	0	RE IP	10.8 11.2
1387	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ELECTRICA NECESARIA PARA ABASTECER LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN	4	12	17	0	RE OT	10.4 10.1
1388	ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO ECOLÓGICO	10	25	1	1	RE OT	10.6 10.2
1389	PROMOCIONAR RUTAS TURÍSTICAS ALTERNATIVAS: PLAYA, LAGUNAS, BOSQUES, COLONIAL, INVOLUCRANDO TODA LA REGION	5	42	1	4	RE DR	10.5 12.1
1390	APoyAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL CULTIVO DE ESPECIES POTENCIALES (PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS)	6	12	17	0	IP DR	11.2 12.1
1391	GESTION EFICIENTE DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE RESIDUOS	6	15	28	0	GE RN	1.1 13.1
1392	CASIO A FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS A MALAS INVERSIONES	1	13	21	0	GE SA	1.1 2.2

ATENTAMENTE: **M.D.O. ANA GEORGINA GUILLÉN SOLÍS**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- *Rúbrica.*- **LIC. PATRICIA VILLALOBOS ARÁMBULA**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RIVERA**, VOCAL.- **ARQ. JUAN JOSÉ ALBERTO TOPETE RIVAS**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PRECIADO**, VOCAL.- *Rúbrica.*- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO: **ING. FERNANDO SANTIAGO DURÁN BECERRA**, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.- *Rúbrica.*- **L.C.P.C. Y M. I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ**, SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA.- *Rúbrica.*- **M.F. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- **ING. JOSÉ ANTONIO ARREOLA GARCIA**, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- *Rúbrica.*- **JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO**, SECRETARIO DE TURISMO.- *Rúbrica.*- **M.C. CÉSAR OCTAVIO LARA FONSECA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*